BIBLIOTECA Bª AL PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sabado 8 de Noviembre de 1884 — AÑO IV---Número 1238

SUMARIO

S. Editorial—Las precauciones Sanitarias—Congreso de 1884.
Telegramas
Los parisienses juzgados por un aleman.
correspondencia noticiosa.
Noticias.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos

Las precauciones sanitarias

REFUERZO DE VIGILANCIA

Es preciso tener presente que hay dos intereses en accion.—El uno preferente al otro—El uno esencialmente moral:—el otro puramente de conveniencia material.

Este interés secundario respecto del otro, forcejea en favor de su causa tenazmente.

Necesario es detenerlo enérgicamente dentro de los límites que la fatalidad de las cosas le ha creado, y atender con preferencia absoluta al interés conservador, prudente y supremo de la humanidad.

¿Por qué ese empeño de convencer que no hay peligro en atenuar las medidas sanitarias con los buques que llegan?

Ese esfuerzo de los interesados presupone una esperanza en convencer con la palabra tocante y la accion diligente de los interesados.

Quizá reminiscencias de otros viejos ejemplos que atestigüan debilidades culpables alienta el empeño de los interesados.

Y tan es así, que á pesar de prevenirse á los armadores de las líneas de vapores de los puertos infestados ó sospechosos del Mediterráneo, se han aventurado á espedicionar repletos de pasajeros y de mercancías.

Han contado con la posibilidad de que se relajaren las disposiciones sanitarias.

Han contado con esa posible debilidad; y sobre una presuncion falsa han procedido con imprudencia.

Sus perjuicios que han estado en el caso de prevenir, les advierte tarde de la ligereza de su criterio.

El perjuicio lamentable del comercio en épocas escepcionales los sufren todos, en paises que sustentan el libre cambio de productos.

No hay á quien culpar sino á la fatalidad.

Pero los paises que han podido sustraerse á los rigores de un flagelo, están en el supremo deber de robustecer inquebrantablemente sus precauciones para completar la obra de la buena fortuna.

No por una imprudencia ó por una débil impresion se puede esponer la salud pública á un infortunio.

En este órden de ideas, que son las exactas, toda overtura para deslizarnos buques del Mediterráneo, con el argumento de que el mal ha desaparecido de puertos señalados por la infeccion, todo paso caluroso y activo en tal sentido, debe ser rechazado sin vacilar.

Los hechos sucesivos y completos nos irán advirtiendo el momento de cambiar esta táctica de la prudencia.

El cólera declina en Europa efectivamente, pero no está estinguido.

La baja temperatura favorece mas y mas aquella declinacion del mal; pero la estacion rigurosa del calor se abre para nosotros y hace mas peligrosa la aceptacion y el desarrollo del contagio.

Ha desaparecido de Tolon y de Marsella, es verdad; pero esta en Nantes. Está dentro de Francia y de contacto con puertos que acaban de ser hondamente conmovidos por el mal.

Ha desaparecido de Génova pero está en Nápoles; y quién nos dice que los puertos infestados no conservan convalecencias y jérmenes de que no están depurados?

No, señor!

Las impaciencias, las precipitaciones en obsequio al interés material, no pueden esponer al país á un gran pesar de que por fortuna se ha sustraido.

La máxima campechana de nuestras jentes del pueblo, viene á ser un precepto policial de inmensa actualidad:

«Que no se queme el pan á la puerta del horno!»

Las autoridades sanitarias que tienen la batuta, y en cuyas esperiencias científicas hay confianza—los encargados de aplicar y mantener las resoluciones ordenadas, están mas que nunca obligados á ser inexorables y á ser vigilantes en el cumplimiento de su deber supremo.

Su responsabilidad es inmensa; y el desempeño de su mision debe estar en estricta armonía con ella.

Es mas que probable, que sin la rijidez de las medidas de clausura de puertos el cólera nos habria invadido.

Esa medida prudente ha disminuido enormemente el movimiento ultramarino; y sin duda se habrian precipitado al rio de la Plata muchos y muchos de los que huian de las ciudades infestadas.

No hay, pues, que comprometer á última hora el éxito de una medida acertada debilitando ó relajando la estrictez de las medidas sanitarias.

Es sabido que dos grandes vapores de Europa de procedencias señaladas, están en las aguas de Montevideo; y si permanecen, es con la esperanza quizá de que su estadía sea un gaje de sanidad.

Seguros estamos de que, las autoridades del Estado Oriental que han desplegado tanto celo para preservar á su pais de un peligro amenazante, no han de quebrar su recomendable propósito á última hora.

Y este concierto de resoluciones bien inspiradas, y esta firmeza en los actos de precaucion en ambas orillas del rio de la Plata, será coronado por la dichosa preservacion de las poblaciones.

La marcha que lleva el cólera en Europa, que por otra parte no se ha presentado con su voracidad aterrante, hace esperar que su desaparicion completa no se hará esperar mucho.

Esta es una presuncion asentada sobre hechos plausibles, que atestiguan su declinacion, y hacemos los votos mas intensos por su completa y rápida estincion.

Pero mientras no se constate el hecho mismo con las garantías que han de hacer fé en el ánimo de los gobiernos, es nuestra opinion que la resistencia debe ser siempre severa é inquebrantable.

Congreso de 1884

Algun diario que se imagina que hace la lluvia y el buen tiempo en este país, está imponente con su magestuoso desden para el Congreso que se ha clausurado.

Cree muy del caso decir á sus lectores del esterior, que no ha hecho nada en el último período, y que no ha hecho porque le falta autoridad de origen, incompetencia, etc.

Las de siempre!

Y sin embargo, nunca ha andado el colega mas errado que deprimiendo la tarea legislativa de este año.

Sin autoridad de origen, que le impide tener iniciativa, ha dictado el Congreso 170 leyes, cuya cifra escede en mucho á los Congresos anteriores, comprendiéndose materias legislativas de una alta y muy trascendental importancia en la República.

Se han economizado, es verdad, aquellas sesiones de lujo y á veces de esposicion, en que el honorable diputado tal, pidió la palabra para hablar tres dias, despertando el apetito al contendor, que hablaria seis!

No se han puesto en espectacion los pulmones d'élite mandados hacer de encargo para las funciones ostentosas del parlamentarismo de efecto; pero en cambio, si no se ha hablado mucho se ha deliberado bastante y se ha producido no poco.

En un folleto publicado, en que vienen compiladas las leyes dictadas este año, tiene el colega como corregir su desdeñoso aserto.

Verá en esa compilacion todas las fases que ha abrazado la legislacion dada con tino y con acierto, y no hechará entonces de menos la iniciativa que se ha llevado al seno del Congreso.

Se ha legislado en la educacion comun—donacion de tierras, ó ley del hogar—Organizacion y administracion de territorios nacionales—Revalidacion de títulos de tierras públicas—Registro Civil—Seccion Hipotecaria—Fuero federal de la capital—Garantias de ferro-carriles en Entre-Rios—Estudios decretados para mas de sesenta obras públicas—Apertura de caminos carreteros—Construccion de asilo de inmigrantes, del palacio de policía, de reformas higiénicas, de comodidad y de ornato en el municipio—Dotacion de Escuelas Normales en todas las provincias—Autorizacion para terminacion del puerto del Riachuelo—Ereccion de estátuas conmemorativas de ilustres servidores de la patria—Subvenciones y fomento á infinidad de ramos de progreso—Navegacion del rio Corrientes—Nivelacion y desagüe de las zonas de Flores, Belgrano y Barracas—Todas las leyes de Aduana y de impuesto con reformas saludables; y una infinidad de resoluciones y de leyes que comprenden el interés particular, el interés de las industrias y el interés de la Nacion.

Hay que acordar, pues, al Congreso que se ha clausurado, toda la consideracion y respeto que merece por sus actos.

Si la mala voluntad no adhiere á tan sencilla observacion, [illegible] de toda nocion de [illegible] lo que en realidad, por con[illegible] y por [illegible] merece respeto.

Ese noble movimiento, independiente en sus naturales arranques, no puede exigirsele á todos, máxime cuando es propósito preconcebido de estéril complacencia negar la luz á la verdad que ciega.

No importa; son tantos á juzgar los actos públicos del país; son tantos los espíritus rectos que no están obligados á desconocer lo justo, que las constelaciones opacas de los censores obligados componen poco mundo.

La República debe estar satisfecha de sus representantes, que le han consagrado su laboriosa tarea con la inspiracion suprema de impulsar la buena fortuna y la grandeza que se desarrolla en la Nacion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
(Agencia Havas)

De nuestros corresponsales

La lucha presidencial

NUEVA-YORK, Noviembre 6—La lucha electoral ha sido reñidísima—Todavia no se sabe el resultado definitivo pero las probabilidades de triunfo vuelven á inclinarse en favor de los demócratas.

El cólera en Paris

PARIS, Noviembre 7—El cólera ha hecho su aparicion en esta ciudad—Han sido constatadas once defunciones.

Cleveland Presidente

LONDRES, Noviembre 7—Telegrafian de Nueva York que el candidato del partido democrático, Grover Cleveland, ha sido electo presidente de los Estados Unidos.

Francia y China

PARIS, Noviembre 7—Los periódicos oficiosos constatan que las relaciones entre la Francia y la China han esperimentado una sensible mejora y es de esperarse que se reanudarán las negociaciones para dar término por la via diplomática al conflicto existente.

Santiago de Chile—*Noviembre 6*—Dícese que los peruanos han mirado como una coaccion el meeting de los reclamantes estranjeros celebrado en Lima el 26 del pasado. Hiciéronse esfuerzos porque la colonia china tomara parte en dicho meeting, pero esta negóse á hacerlo hasta no consultar á su Ministro.

El batallon cacerista «Grau» sublevóse en Arequipa, matando al oficial de guardia. La sublevacion ha tenido por causa el mal tratamiento sufrido por la tropa. Cáceres hizo fusilar á los cabecillas. El batallon dispersóse.

Montevideo—*Noviembre 7*—Diarios del Janeiro hasta el 3 dicen que el baron de Cotegipe fué muy bien recibido en Victoria. Se inauguró en Rio Grande del Sud la línea de tramways. Siguen esportándose caftens para Europa. Llegó á la corte la baronesa de Villa Maria. Han comenzado las obras del monumento á Ipiranga, en San Paulo. Regresó de su viaje de instruccion la corbeta *Nictheroy*.

El Emperador dió un banquete al Ministro de Portugal en su palacio. Se han abierto suscriciones para las familias de Francia é Italia, reducidas á la indigencia por el cólera. Fué recibido en el palacio de San Cristobal, el Nuevo Ministro de Rusia, Yonini, cambiándose los discurso de estilo.

Aquí los miembros del Comité del partido blanco, señores Rafael Romea, José Silva y Arévalo, Martin L. y Oribe, Nicolás Chapores, H. Bazares y Julio Reyes dirijieron una nota al presidente del mismo, Dr. Ambrosio Velasco, haciendo renuncia indeclinable del puesto, fundándose en lo siguiente: los infrascritos al tomar esta estrema resolucion, lo han hecho movidos por sentimientos de alto patriotismo que responden á los intereses colectivos que venimos representando. Es de pública notoriedad que la propaganda de *El Diario* en estos últimos tiempos casi no ha llenado verdaderas exigencias de nuestros amigos políticos; pero hoy que esa misma hoja publica haber sido declarado órgano oficial de la Comision Directiva, no se esplica el hecho, por demás significativo, de que un diario político haga puramente campaña anticlerical cuando el buen sentido aconseja desde luego el camino que debe seguir.»

D. José O. Bustamante ataca fuertemente al diputado Ventura Fernandez por la carta que este publicó. Dice que no emprende polémica «porque no me gusta gastar pólvora en chimangos, y por último no necesito *reclames* para ser en mi país lo que mis conciudadanos quieran que sea; tampoco tengo que recurrir á eso de hacer ruido en botija para que retumbe, segun decir de las viejas antiguas» y así por el estilo.

En el vapor *Matteo Bruzzo* falleció hoy una mujer que se dice tenia 60 años de edad, quedando otra de 54 en grave estado. Por consiguiente ese buque recibió órden de la Comandancia de Marina de salir 10 millas mas afuera donde echará al agua el cadáver de la finada. El vapor *Nord-América* sigue recibiendo provisiones: ha pedido 800 toneladas de agua.

Rosario—*Noviembre 7*—Anoche gran tormenta, llovió torrencialmente. La lluvia en la campaña ha sido copiosísima. Luego viento pampero y fresco. Ahora tiempo bueno.

Desarróllase el gusano en los trigales, amenazando la sementera.

Anúnciase la clausura de la Cámara. Decretóse al fin la ley de Presupuesto.

La prensa comenta la noticia publicada en «El Interior» de Córdoba sobre invasion de fuerzas santafecinas á los campos de de Saias y Cernadas. A última hora circulan rumores desautorizando esas versiones.

Fondeó *Leda* de Liverpool.

La Aduana liquidó 10,976 15 pesos m[n].

Los concesionarios de la empresa adoquinado de Santa Fe no áceptan las modificaciones hechas en su propuesta por la Legislatura.

Córdoba—*Noviembre 7*—Durante la tormenta de ayer tarde, cayó un rayo en el bajo del rio, derribando cinco personas que se hallaban reunidas en un rancho.

El Intendente municipal, pasó un mensaje al Concejo Deliberante, pidiendo la supresion de varios empleos y subvenciones por economía.

Nombróse hoy la Comision que correrá con la construccion de edificios fiscales en Villa Carlota.

San Luis—*Noviembre 7*—Llegaron ayer los representantes por esta provincia en el Congreso Nacional señores R. Cortés, T. Mendoza, Rodrigues y Sosa que fueron muy felicitados.

El Gobierno suprimió los 9 inspectores escolares de campaña, por no dar los resultados deseados, ocasionando al Erario un gasto de 6 mil nacionales anuales.

Nombróse una Comision para recolectar objetos para la esposicion de Mendoza.

Anoche llovió copiosamente.

San Nicolas—*Noviembre 7*—El edificio adquirido en propiedad por la Direccion de Escuelas de la provincia para establecer una escuela graduada de varones, necesita reparaciones valor de 2037 pesos 40 centavos, segun presupuestos enviados ayer á La Plata.

Entraron dos buques con materiales para el Ferro-carril á Campana y otro cargamento de pino.

El 22 del corriente llegará á esta el Arzobispo Aneiros.

«El Progreso» inicia la idea de que se regale al cura párroco Ceccarelli una medalla de oro costeada por suscricion popular, en mérito de los servicios prestados en la reconstruccion de la iglesia.

Sigue el mal tiempo. Hoy de madrugada llovió copiosamente y amenaza continuar.

Reina fuerte viento Sud.

La compañía de Seguros sobre la vida «La New-York» estableció aquí una agencia.

Corrientes—*Noviembre 7*—Ayer falleció repentinamente el súbdito español José Aguirre, antiguo comerciante y activo industrial de esta plaza. Muchas sociedades filantrópicas de que era miembro, acompañaron sus restos mortales á la última morada. El Gobernador Derqui, se ocupa de organizar el personal administrativo en la campaña con ciudadanos de todas las *fracciones* políticas, consultando solamente idoneidad y honradez.

El Club Católico empeñado en recolectar firmas para protestar contra la espulsion de Mattera, no encontró apoyo en el pueblo, y ha tenido que desistir de sus propósitos.

La fábrica de cerveza inauguró ayer sus trabajos, ofreciendo sus productos al público.

La familia del comandante Figueroa trasladóse á esta ciudad, procedente de Resistencia.

Acentúanse nuevamente los calores.

Bahia Blanca—*Noviembre 7*—Hoy salió la *Cabo de Hornos* y llegó *Pomona*.

Hoy se armó el primero de los guinches hidráulicos del muelle; las máquinas que ponen en movimiento estos guinches están colocadas á un kilómetro de ellas.

Hace tres dias que se está produciendo la cristalizacion de la sal en los estanques propietarios del ingeniero Gardi.

Mal tiempo; termómetro marca 22 grados centígrados.

Caseros—*Noviembre 7*—Hállase en esta el coronel Toledo, inspector de policía de la provincia. Ha sido visitado y felicitado por los hacendados y comerciantes principales y hasta por los oposicionistas á la situacion, por la actividad que despliega en garantir la vida y la propiedad.

Anoche se le dió un espléndido banquete al que concurrió lo mas distinguido de esta sociedad. Esta noche asistirá á un baile en el «Club Social».

Comerciales y maritimos

Montevideo—*Noviembre 7*—Llegó á Montevideo el vapor *Rosse* procedente de Lóndres y Amberes, sale esta tarde para esa con 8 pasajeros, 28 inmigrantes y 764 toneladas de carga—Correspondencia por *Minerva*.

—Lóndres *Rosse*—Janeiro *Rio Janeiro*, sigue para esa—Unificada á 53 1|4, para fin de mes y 53 1|2.

Salen el *Rivadavia* y *Villa del Salto*.

LOS PARISIENSES
JUZGADOS
POR UN ALEMAN

Precedido de los siguientes comentarios, el «Figaro» de Paris publica un estracto de un libro recientemente aparecido en Alemania:

«Despues de la guerra, no se ha publicado del otro lado del Rin una sola obra sobre la Francia, en la que no se haya tratado de la pereza, la embriaguez y la relajacion de la «moderna Babilonia.»

En el libro que señalamos, intitulado: *Französisches Frauenleben. La vida de las mujeres en Francia*, su autor, Hermann Semmig, hace justicia por primera vez al pueblo de Paris, reconoce que los boulevards, los teatritos y las casas de contrabando deben precisamente su prosperidad á los estranjeros de paso, mientras que la poblacion parisiense es quizás la mas laboriosa y la mas económica.»

Ah! la vida parisiense! A cuántas cosas estravagantes sirve de tema! Qué bacanal perpetua! Qué combate estraordinario el de esa «lucha por la existencia», como llaman hoy á la vida! En esa inmensa ciudad do se agitan regimientos enteros de damas del «demi-monde», los tapones de las botellas de champagne estallan como pequeños fusiles, el Burdeos y el Borgoña corren á mares, y en medio de este cancan infernal, mas furibundo que una carga de la caballeria de Murat, brazos y piernas vuelan por el aire como barridos por la metralla. «A pesar de todo» es la consigna de esos furiosos y «gozar» su estrepitoso grito de guerra.

Sí, tal es el cuadro que se tiene á la vista si no se considera mas que la superficie de la vida parisiense.

En general, el estranjero no puede ver otra cosa, pues la mayor parte del tiempo no va mas que para distraerse, para gozar á esa inmensa torre de Babel. Pero debe tener en cuenta que diariamente, mas de 100,000 estrangeros como él, llegan á Paris ó salen de la gran capital; que de entre esos 100,000 estrangeros muchos son millonarios.

Es para ellos especialmente que Paris organiza sus distracciones en una escala tan vasta; es su oro el que, despertando la codicia de mujeres y hombres, los obliga á inventar nuevos placeres. Así no deben quejarse de ser el blanco de todas las seducciones, pues si hay seduccion ella es recíproca.

Y si no leed en uno de los últimos números del «Charivari» este diálogo entre un concerje, y su hija que va de traje corto al baile de la Opera.

—«Pero sobre todo, no vayas entre bastidores que en ellos hay príncipes rusos, y eso podria perjudicarte.»

Pero no hay que mirar solo el lado malo de las cosas. Yendo un dia á Orleans, patria de la Doncella, en donde vivia á la sazon, esperaba en el patio de las Mensajerías, calle Saint-Honoré, el carruaje que debia conducirme á la estacion. Oigo por casualidad la conversacion del conductor con uno de los empleados de la oficina. Hablaban de un provinciano llegado á Paris para hacer fortuna. Aquel hombre no prosperaba en sus negocios probablemente, y uno de los interlocutores decía: «no tiene aires de tomar su comercio muy á pecho.»—«Ah! repuso el otro, es que en Paris hay que tener una salud de fierro y trabajar firme!» Y bien, he ahí un hombre que no hablaba mas que de trabajo; no se ocupaba para nada del placer. En Paris, el placer es el patrimonio de los estranjeros y de una minoría privilegiada. La mayoría, la gran mayoría de la poblacion está obligada á trabajar. Cuando llegué por primera vez de Nantes á Paris, un hombre muy instruido con quien trabé relacion y que habia llegado poco tiempo antes que yo, me dijo tambien que en Paris se trabajaba mas y que el trabajo era mas duro que en cualquiera otra parte.

Uno mas que hacia alusion al trabajo y no á los placeres.

Y ahora, un simple cálculo. Paris cuenta mas de dos millones de habitantes, es decir, tantos como un pequeño Estado aleman. Comparad un poco la suma de los atentados á la moral y al órden que se cometen en un Estado entero, con los que se perpetran en Paris solamente, y ved si el resultado no es casi el mismo. La balanza se inclina en favor del pequeño Estado; entonces considerad el número infinito de seducciones, de atractivos que resultan de la concentracion del lujo, de las codicias, de las necesidades de todo género y de todos los paises en la ciudad mas elegante del mundo. Todo eso se presenta de improviso á los transeuntes, tienta á los indijentes, á las gentes ávidas, y ofusca hasta á los mas fuertes. Muchos deberian preguntarse á menudo si es justo arrojar la piedra á aquel ó á aquella que han faltado. Quizás ellos mismos no hubieran podido resistir en presencia de semejante concurso de circunstancias.

Algunas veces, en la seccion noticias de un diario parisiense, se refiere el triste fin de una obrera jóven y bonita; no produciéndole su trabajo lo suficiente para vivir, prefirió la muerte por el carbon á una vida lujosa comprada al precio de la deshonra. Tal relato hace encojerse de hombros á los burgeses y vividores y sin embargo, estas noticias se leen amenudo.

Debajo de las clases elevadas, sumergidas en una bulliciosa alegria, existe en Paris otra parte de la poblacion que no se muestra jamás en la superficie de aquella mar ajitada y mudable y que trabaja sin cesar en los bajo fondos para ganarse el pan de cada dia. Lejos de la inmensa bacanal, aquella clase laboriosa lleva, ó mejor dicho arrastra penosamente una vida honrada en su modesto hogar, no teniendo de todos esos esplendores, de todos esos placeres mas que la vista. Cierto es que ese espectáculo divierte de vez en cuando como una comedia de teatro ó un ballet de Opera, pues aun entre esas pobres gentes, el buen humor del carácter francés no pierde sus derechos y á menudo los veis reirse á carcajadas del espectáculo bufo que les proporciona la comedia humana.

Entre esos parisienses que trabajan, ó mas bien dicho que se consumen en el trabajo, hay una clase que quiero presentar al lector, una clase que es quizás la mas desgraciada; es la de los empleados y dependientes. Tomo los principales rasgos de la descripcion siguiente, de un artículo de Pierre Quiroul, que vió la luz pública en Diciembre de 1879.

Los sueldos mas altos que pueden ganar los empleados inferiores son de 2500 francos, suma con la que tienen que alimentar á tres ó cuatro criaturas y algunas veces mas. Los burgeses acomodados miran á los hijos como un lujo; por espíritu de casta no les gusta dividir su fortuna. No sucede lo mismo en la clase pobre.

Los hijos son el único placer, la única dicha, el único rayo de sol que vá á calentar en su pobreza á esos mártires de la burgesía, á disipar las nubes de la frente del padre y á enjugar las lágrimas de la madre.

Esos empleados son tanto mas dignos de compasion cuanto que su educacion ha sido mejor, estando habilitados para juzgar las privaciones que tienen que sufrir.

Los placeres del espíritu les faltan lo mismo que los del cuerpo. Estan encadenados á su oficina como los galeotes á su banco: ni siquiera la menor perspectiva de mejorar su suerte, siempre el mismo horizonte; 187-75 francos por mes, nunca mas. Al fin del mes el empleado salda los gastos del transcurrido y vive á crédito durante el siguiente. Apenas si le quedan algunos cobres para tabaco, y á su mujer algunos cuantos francos para agujas, hilo y fósforos. Jamás sabe lo que son las distracciones, los placeres, el descanso, pues fuera del dinero destinado á las cosas de absoluta necesidad, no le queda un solo céntimo en fondo. La familia está fijada invariablemente, por decirlo así, en un círculo del infierno del Dante: esta uniformidad eterna con el eterno suplicio de Tántalo.

Las consecuencias morales de esta existencia son la relajacion del espíritu, la falta de entusiasmo y de interés por la vida pública. El empleado no se ocupa de política como el obrero ¿qué tiene que esperar de un cambio político? Nada. Antes como despues, sus sueldos son siempre de 187-75 frs. mensuales. Todas las hermosas promesas de los candidatos, los bellos discursos de los diputados en la Cámara, les hacen el efecto de burbujas de jabon de reflejos variados; ellas revientan y él permanece siempre en su oficina. Hasta se vé obligado á vestirse convenientemente y en armonía con su situacion, mientras que el obrero puede andar como se le antoja, y ponerse lo que le cuadra.

Los domingos, los empleados van á pasear al bosque de Vincennes, al de Bolonia, ó á las canteras de Chaumont. Una taberna al aire libre, tal es su restaurant. Los niños oyen todo el dia el mismo estribillo: «Cuidado con manchar la ropa!» Y despues de un paseo fatigoso, cuando esas pobres gentes vuelven á su casa, con los pulmones desecados por el polvo, no tienen para refrescarse mas que un poco de agua tibia y salobre.

Pasemos á la Navidad y al año nuevo. Los franceses no tienen como los alemanes el árbol de navidad; pero la víspera de la fiesta, los niños colocan sus zapatitos en la chimenea, y el niño Jesus viene á llenárselos de dulces durante la noche. El dia de año nuevo se hacen regalos llamados: «Aguinaldos del año nuevo.» Es entonces cuando los hijos de los empleados tienen tambien que sufrir el suplicio de Tántalo. Ven al traves de los cristales de las tiendas una multitud de juguetes; los demas niños entran, elijen, compran; ellos no pueden proporcionarse ninguno de esos costosos juguetes.

Es la «parisiense» la que dirije el modesto hogar, pues el empleado parisiense se casa casi siempre con una parisiense. Las jóvenes de provincia se guardan bien de cambiar la vida sana del campo por la esclavitud parisiense. Pero solo la parisiense es capaz de dirijir un hogar semejante. Ella conoce todos los barrios, todas las tiendas, en donde se compra mas barato, y á fuerza de ver todos los dias la elegancia y el lujo desplegados en los grandes barrios, no hace mas caso de ello, mientras que una jóven de provincia, no estando acostumbrada á ver tanto esplendor sucumbiria mas fácilmente á la tentacion.

Ella sola, es quien reune estos dos principios de órden: economía y privacion.

Vedla con su cara seductora, un tanto ajada y traviesa, que es la peculiaridad de los hijos de Paris, desafiar á todas las seducciones: con ayuda de su destreza maravillosa de una nada os hace cualquier cosa. Mas que todos los santos de la Iglesia, esa mujer jóven es un modelo de abnegacion y de virtud: es el encanto unido á la pobreza.

Hablando con propiedad, la parisiense no se empaqueta. Sin embargo, como antes que nada es mujer, le gusta adornar su traje para que parezca bello, y ese vestido, compuesto con tanta frecuencia, algunas veces casi en harapos, está siempre limpio y arreglado con gracia.

Como madre de familia, hace prodigios de economía, de asiduidad.

Sabe sacar partido de todo.

Ama y sirvienta á la vez, corta, cose, lava, plancha, cocina y barre. Se ocupa de todo—pero nosotros tambien hacemos todo eso, «dirán las mujeres de los otros paises».—Sí, es cierto, señoras, pero vosotras no pensais que las demás sean capaces de hacerlo. Creis tener el monopolio de las virtudes domésticas, y no veis en Paris mas que el lujo y el vicio. No quereis reconocer que en un medio tan brillante, esa vida de familia tan llena de abnegacion tiene cien veces mas mérito que en un medio donde las seducciones faltan.

Guay de la pobre familia si el ama de casa se enferma ó muere. Las deudas llegan y con ellas la horrible miseria. Entonces tambien, cosa admirable, para hacer frente á la miseria, la hija mayor, aunque muy jóven y apenas salida de la escuela, se hace mujer á los catorce años. Reemplaza al ama de casa y cria á sus hermanitos menores.

¿Y en dónde se representa este drama tocante? Generalmente en un sesto piso, en una pieza interior. Los pobres son todavia felices cuando pueden contemplar un pedacito de cielo azul. Su jardin compónese de dos ó tres macetas de flores; el Monte de Piedad es su banquero. Toda la vida histórica y social de los franceses está compuesta de contrastes. Y uno de los mas sorprendentes, en una familia de empleados subalternos, es que generalmente hace mucho calor en invierno en la oficina donde trabaja el marido, mientras que la mujer y los niños tiritan en el miserable hogar.

He ahí un ejemplo de la vida de familia, de la vida en Paris. Ya puede pensar en ella el lector cuando va al teatro á ver la *Vida parisiense* de Offenbach.

Hermann Semmig.

Correspondencia noticiosa

Laguna en ebullicion—Apreciaciones sobre Alemania—Planta ictiófaga—Otro caso de antropofagia—Quiebras en Italia—Futuros y grandes huracanes—Efectos del fanatismo.

La Dominica es la isla mas montañosa de las Antillas menores, se le ha calculado tener una estension de 260 millas cuadradas. El orígen de esta isla es volcánico, y su formacion física es maravillosamente escabrosa. En 1875, un viajero escocés, el Dr. Freeland, acompañado del capitan Gardyne y del doctor Nicolls observaron juntos y publicaron la descripcion de una laguna que se mantiene en continua ebullicion á 2,400 piés ingleses del nivel del mar, al sur de los «Cerros de Azufre» así llamados en esa isla. El color del agua, vista á la altura de 60 piés, es azul oscuro. El diámetro de la estension de la referida laguna es de 150 yardas aproximadamente. La altura de los «Cerros de Azufre» calculada desde la elevacion de donde se divisa la precitada laguna, es de 500 piés.

Al aproximarse á la orilla de este depósito de agua hirviendo, no se divisan mas que densas nubes de vapor. Se divisa el agua únicamente, cuando una fuerte brisa suele disipar por un instante las vaporosas nubes, y entónces se observa que hierve esta con prodigiosa actividad, produciendo este efecto un ruido que se oye distintamente á una gran distancia. Los observadores de este fenómeno arrojaron un trozo de madera dentro de la laguna y observaron que este permaneció recorriendo velozmente la circunferencia de dicha laguna. Esto les hizo creer que no habria desagüe de consideracion; en efecto, observaron al sud-este un pequeño desagüe como de 9 piés de ancho, que daba salida á un insignificante porcion de agua; mas observaron en seguida que existia un desagüe subterráneo de mayor estension, al lado sur, formando á unas 200 yardas, una hermosa cascada.

Un americano que viaja actualmente por Alemania y que se ha propuesto estudiarla detenidamente, tanto cuanto es pasionista por todo lo aleman, formula este juicio sobre esa gran nacion:

Alemania robustece la nacionalidad que ya es tan consistente como en los Estados de antiguo establecidos: sabe cuáles son sus enemigos y qué susceptibilidades despierta su poder: conoce cuán frágil es su alianza con Italia, alma latina, y su alianza con Austria, pueblo débil y heterogéneo; cuenta ante todo con su fuerza, pero no quiere la guerra, no la desea, no aspira á engrandecerse ni con una pulgada del suelo francés: le gustaria el olvido de pasadas contiendas, mas sin renunciar á lo adquirido en 1871, porque juzga que fué una devolucion, y es una base de seguridad; no odia la República ni le es antipática, sino en cuanto pudiera tornarse agresora, de modo que no concurrirá á ponerla en peligro, como ella no se haga un peligro para la unidad y autonomía del imperio: reconoce las dotes y el genio de la Francia sin participar de los desahogos de escritores arbitrarios y mal humorados, mas perjudiciales que favorables para el buen juicio universal acerca de Alemania.

El imperio quiere la paz con todos, pero hará la guerra, vigorosa y enérgica, á quien le provoque, en Europa ó en América y en todas partes. Necesita hacerse potencia marítima para corresponder á la pujanza de su comercio, y necesita intervenir en la solucion de todas las cuestiones de órden europeo y universal. Cree que el carácter absorbente de Inglaterra cederá ante los legítimos intereses de todos los pueblos, y no está dispuesta á dejarse imponer si llega el caso de terciar en favor del bien comun.

Pretende asegurar su posicion interior á esterior, no mezclándose en lo que es privativo de cada país, y despues favorecer el trabajo, alentar las fuerzas productoras en sentido progresivo, é ir desarrollando en sentido de la libertad las instituciones imperiales. La libertad política es aún limitada, pero la libertad científica y la libertad literaria no hallan dique ni traba que las detenga. La masa del pueblo que era de las mas atrasadas, se instruye rápidamente, lee mucho, y trabaja con inteligencia, cálculo y prevision; la clase de hombres de estudio, es un verdadero portento de saber; la iniciativa individual basta para recompensar las tareas intelectuales, que, por otra parte, son protejidas por el Gobierno imperial y por los gobiernos particulares, sobre todo en el Norte y Centro.

En lo que mas insiste, es en asegurar que se está en un error calificando al imperio de estremas aficiones guerreras y conquistadoras.

Ultimamente ha descubierto un profesor inglés, el señor Blaird, que una planta llamada en inglés «great bladderwort» tiene la propiedad de atrapar pececillos y devorarlos por medio de unas vejiguitas de que están provistas las *ojas* de esta estraña planta, que carece de raices y se mantiene en la superficie de algunas lagunas y charcos. El profesor Blaird llama la atencion á los que tienen pozas privadas para pescar, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos, para que destruyan las mencionadas plantas, las que, en logar de servir de comida á los peces como erróneamente se creia, devoran un sinnúmero de pececillos.

Un despacho especial al «Chronicle» de la Colombia inglesa, dice: «Ha llegado á Kootenay un americano que dice que intentando cruzar las montañas Rocallosas con un compañero, este murió por la intemperie y falta de alimento. El cortó una parte del cuerpo del muerto y regresó al arroyo y siguió por dies dias, subsistiendo con la carne de su amigo. En la tarde del décimo dia llegó á un campo de ingenieros donde se recobró y fué enviado á Kootenay.

Por lo visto va cundiendo el ejemplo de comernos á nuestros semejantes.

Este ha sido un año muy desgraciado para la hacienda en Italia; nunca se han visto quiebras tan colosales. Hace algun tiempo quebró la fábrica lombarda de productos químicos, ruidoso hecho comercial; pero tratándose de una sociedad anónima no hay que estrañarlo. Pero en Génova hay mas—ha fallecido un hombre á quien todos creian un verdadero Creso, que hace pocos años poseia casi todos los buques á vapor italianos y que tenia crédito en todos los bancos.

El conde Andrés Danovaro ha dejado seis millones de francos de pasivo y su hijo tuvo que rehusar la herencia con beneficio de inventario. Los acreedores mas importantes son el Banco Nacional del Reino por 350 mil francos, Gattorno por 450 mil, Picasso por 400 mil, la Caja de Descuentos por 300 mil, L. Poggi por 285 mil, Peirano, el hijo de su antiguo asociado en la Compañía de Vapores Postales, un millon trescientos mil, la Caja General por 700 mil, y no enumero los acreedores menores. Danovaro se enriqueció con el comercio del trigo y hundió su caudal en el juego de bolsa, segun se dice: no ha dejado balance, libros ni cuentas, y será muy difícil desenredar esta madeja.

Leemos en el periódico aleman *Die Illustrite Welt* (El Mundo Ilustrado):

«El huracan mas grande que habrá en el siglo diez y nueve, llamado en el Canadá *Saxeby Gale*, ha de ocurrir el 19 de Setiembre de 1887, segun cálculos del astrónomo del Ministerio del Interior del Canadá E. Stone Wiggins, quien pronosticó las tormentas del 9 de Marzo de 1883 y del 26 de Enero de 1884, las que hemos sentido tambien aquí en Alemania.

El *Saxeby Gale* ha desolado anteriormente el país en 1869, el 7 de Octubre, destruyendo todos los montes de Nueva Inglaterra (Canadá) é inutilizándolos para la industria de maderas. Wiggins ha sacado la cuenta de que este huracan, el mas terrible del Globo, se repetirá á los 5,461 dias, cuyo período terminará el 19 de Setiembre de 1887.

Su mayor fuerza se desenvolverá segun el anuncio del profesor Wiggins, en la tarde del 20 de Setiembre y será seguido de terremotos violentos que se sentirán hácia mediados de Octubre en California y en el Oeste de la Europa. En el intermedio de ese período de tiempo y el presente estallarán otras tormentas; las mas violentas de estas serán en 1884, las del 20 al 23 de Setiembre y las del 20 al 22 de Octubre; en 1885 las del 18 al 20 de Marzo; en 1886 las del 29 al 30 de Setiembre, y en 1887 las del 21 al 29 de Marzo.

De estas últimas la mas violenta será la de Setiembre de 1886.»

En Sonora murió de fiebre amarilla el Obispo Fray José Rico, lo que no causó poca conmocion en aquella ciudad. Se pretendió sepultarlo en la Iglesia, el gobernador se opuso pero el pueblo en masa, machos y hembras; sobretodo las mugeres rechazaron á la policía, y sin la voluntad del gobierno lo sepultaron en la capilla del Cármen. Hubiera usted visto aquel cataclismo! dice el que estos datos dá. No quedó beata que no abriera le boca para dirijirle una chifleta al Gobierno, ni vieja que no hablara una porcion de disparates (á favor del Obispo) completando su discurso con romper el abanico y echarle un muera al Gobernador; por supuesto, sin saber por qué. Yo me encontraba en medio de aquella muchedumbre, en el centro de aquel pronunciamiento de mugeres, en medio de la fiebre, de la cólera del sexo femenino! Las cinco y todavía no dan las siete, me dijo una vieja gorda calándose el paraguas, y tan furiosa que casi me lo ponia en la cabeza!

«Qué! no se arma Ud. para pelear á favor del Obispo?» «No, señora, le contesté, para qué tanto trabajo?» La vieja hizo un ademan violento y me tiró un sombrillazo á quema ropa, quitándome yo esta galantería con zafar el cuerpo; la vieja hubiera querido romperme la cabeza, pero se conformó con colmarme de injurias y llamarme protestante. Dos horas despues de haber sepultado al Obispo y cuando ya se habia calmado un poco la gente, mandó el gobernador una pequeña fuerza de cincuenta hombres para que desenterraran al Obispo y lo sepultaran en el cementerio; éste acto no causó mas que gritos de viejas, uno que otro culatazo al que se oponia, y multas de doscientos y trescientos pesos á aquellos maridos que se dejan dominar por sus mujeres.»

Así la ley puso en vereda al fanatismo.

NOTICIAS

El acuerdo de ayer—Llamados por el Presidente de la República, concurrieron á su despacho todos los Ministros Secretarios de Estado, como tambien el Presidente del Departamento Nacional de Higiene.

Originaba el acuerdo de gabinete el haber significado de un modo oficial el agente en esta ciudad de los vapores-paquetes italianos *Matteo Bruzzo* y *Nord América*, que para el caso de que el Gobierno Argentino persistiese en su resolucion de no permitir la entrada de esos buques á puerto alguno de la Nacion, sosteniendo así su decreto de clausura para todas las procedencias donde oficialmente se hubiese declarado la existencia del cólera, el Gobierno del Brasil lo estimulaba á hacer desembarcar los 2500 inmigrantes que conducen, en alguno de los puertos del Imperio, ofreciéndole ventajas de consideracion para los armadores de ambos paquetes.

Tanto los miembros del gabinete, como el Presidente del Departamento de Higiene, se pusieron fácilmente de acuerdo indicando al Presidente de la República que era necesario mantener el decreto á que nos hemos referido, prescindiéndose de toda sugestion tendente á desvirtuarlo en lo mas mínimo.

Así quedó definitivamente resuelto, y en tal virtud el trasporte de guerra *Villarino* no permitirá que aquellos buques entren en aguas de jurisdiccion nacional, conforme á las instrucciones que recibió su comandante del Ministerio de Marina, por intermedio del Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Palacio para el Congreso—En acuerdo general de Ministros ha quedado aceptada la compra del terreno de 30,800 varas cuadradas de superficie que hizo el Ministerio del Interior en la calle del Callao entre las de Rodriguez Peña y Paraguay, mediante la cantidad de 428,000 pesos m|n., con el objeto de que se edifique en él un gran Palacio destinado para el Congreso, conforme á la ley que autoriza al P. E. para mandar construir ese edificio.

En las primeras sesiones legislativas del año entrante se dará cuenta á ambas Cámaras de la compra indicada pidiéndoles se sirvan prestarle su aprobacion.

Estudios científicos—En vista del informe del Ingeniero D. Luis A. Huergo sobre el resultado del estudio del rio Salado que se le encomendó, á fin de arbitrar los medios de impedir en lo sucesivo las inundaciones, y evitar los perjuicios que ellas causan en una zona importante de la provincia de Buenos Aires; y resultando conveniente la construccion de un canal en la Ensenada de Samborombon, que al mismo tiempo permitirá el desagüe de las grandes avenidas permitirá la entrada diaria al Salado durante la marea, de buques de 12 á 14 piés de calado, el P. E. espidió con fecha de ayer un decreto que dispone lo siguiente:

1º Que se proceda por el Ingeniero don Luis A. Huergo, bajo la direccion del Departamento de Ingenieros civiles, al estudio definitivo del canal que deberá dragarse en la Ensenada de Samborombon, y á la formacion del respectivo presupuesto de gastos.

2º Que se dirija nota al Gobierno de la provincia de Buenos Aires, á fin de conocer si él cree conveniente disponer la ejecucion de las demas obras á que el ingeniero Huergo se refiere, y que son necesarias en el curso del rio Salado por el territorio de la provincia, para evitar los desbordes, manifestándole al mismo tiempo que la Nacion está dispuesta, si así se prefiere, á verificar por su cuenta los estudios espresados y definitivos.

Sobre el cólera—En virtud de los despachos telegráficos anunciando haberse producido hasta 18 casos de cólera en la ciudad de Paris, el Ministro de Relaciones Esteriores pidió ayer informes oficiales á nuestro representante diplomático en Francia, Sr. D. Mariano Balcarce, valiéndose del cable trasatlántico.

La contestacion se espera hoy en las primeras horas de la mañana.

Territorios nacionales—De las nueve gobernaciones en que el H. Congreso dividió por una ley reciente los territorios nacionales, quedarán instaladas seis de ellas el 1º de Enero del año entrante, aplazándose para mas adelante la instalacion de las otras tres. En Misiones quedará como gobernador el coronel don Rudesindo Roca, en Formosa el coronel Fotheringham, en Rio Negro el general Vinther; para las del Nauquen, será nombrado el coronel Olascoaga, para la Patagonia el coronel Obligado, para el Chaco el comandante Fontana, faltando así para completar las 9 gobernaciones, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Chubut.

Los candidatos para los gobiernos de nueva creacion que hemos mencionado, son los que hasta ayer estaban significados en el decreto que á ese respecto se confeccionaba en el Ministerio del Interior.

En favor de la familia de Lugones—Se reunieron anoche en las oficinas de redaccion de «La Libertad» los miembros de la Comision nombrada por los cronistas y reporters de la prensa de la capital, para correr con todo lo relativo á la fiesta que se proyecta en el Skating Rink para aumentar la suscricion que se levanta en favor de la familia del malogrado Benigno B. Lugones.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

—Solicitar por medio de una nota, que ya ha sido pasada, el concurso del Club de Gimnasia y Esgrima, pidiendo á su Presidente, al mismo tiempo, se sirva contestar á la brevedad posible.

—Dirijir otra nota á los señores Cárlos Guido Spano y Mendez Caldeira solicitando el concurso de ambos como lectores.

La Comision se reunirá el lúnes próximo á las 8 de la noche.

Se hacen los mayores esfuerzos á fin de darle á la fiesta todo el realce posible.

Edificio para la Policía—El Ministro del Interior ordenó al Departamento de Ingenieros Civiles, que proceda á formular nuevos planos y presupuestos para el edificio destinado al Departamento de Policía, que debe ser construido en la manzana de terreno adquirida con ese objeto, del Sr. Guerrico, por la suma total de 375,000 pesos, en la calle de Zeballos entre las de Rivadavia y Victoria, puesto que las 22,500 varas cuadradas de que se compone es casi el doble de la superficie que se habia calculado al proyectar los planos y presupuestos anteriores.

A Misiones—Parte mañana con destino á Posadas, el capitan habilitado de la Gobernacion de Misiones y regimiento 3º de infantería, D. Pedro A. Gordillo, conduciendo la cantidad de 42,090 pesos m|n. que importan las planillas y gastos correspondientes de Junio á Octubre inclusive del corriente año.

Cónsul en Roma—Habiendo fallecido el cónsul argentino en Roma, fué nombrado para ocupar ese puesto D. Luis Bartoli.

Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se le espidió el correspondiente *exequatur*.

Materiales para un tramway—En el pedido que hizo el Gobierno de la provincia de Santa-Fé, sobre la introducion sin gravámen de derechos, de todos los materiales destinados para la construccion de un tramway, se va á resolver que en cada introduccion esprese la clase y cantidad de los materiales que importen los concesionarios Pietranera y Ca., para la regularidad que debe observarse en la documentacion de todas las aduanas.

Esa línea de tramway debe ligar la ciudad de Santa-Fé con el pueblo de Santo tomé.

Manicomio de mugeres—El Ministro del Interior se dirijió ayer por nota al director del Departamento de Ingenieros, adjuntándole una carta del médico del manicomio de mugeres, en la que espresa la urgente necesidad de proceder á las mejoras indicadas sobre higiene, en el edificio que ocupa aquel establecimiento de beneficencia.

Con tal motivo se autoriza á dicho director para que tome empleados estraordinarios, si fuera preciso, á fin de que las obras enunciadas se lleven á debido efecto en el mas breve espacio de tiempo que sea posible.

En el puerto del Rosario—Por medio de la resolucion que sigue, se niega á los señores Rodriguez y Cª el permiso que solicitaron para demandar á la Nacion ante la Corte Suprema de Justicia, por no juzgarse competente para concederlo:

1º Que el artículo 42 del contrato de 8 de Marzo de 1881, celebrado con los señores Rodriguez y Cª para la ejecucion de las obras del puerto del Rosario, deja subsistentes las disposiciones de la ley de Obras Públicas, en todo aquello que no estuviere esplícitamente estipulado.

2º Que la ley de Obras Públicas, en sus artículos 65, 67, 68 y 69, faculta al P. E. á rescindir los contratos en los siguientes casos: en el de falencia, en el de fallecimiento del contratista, en el de fraude ó negligencia grave, en el de violacion del contrato, en el de demora escesiva en la ejecucion de las obras, de modo que la parte ejecutada no corresponda al tiempo trascurrido, y finalmente en el de inejecucion durante el tiempo estipulado.

3º Que el contrato de 8 de Mayo solo ha estipulado sobre este último caso, que si se rescindiese el contrato por inejecucion durante el término fijado en el art. 22, el Empresario perderia el 20 por ciento del valor de las obras ejecutadas y de los materiales acopiados.

4º Que quedan, pues, en todo su vigor las disposiciones de la ley sobre los demás casos;

5º Que el P. E. ha dictado el decreto de rescision del contrato referido con sujeccion á lo establecido en la ley de Obras Públicas, y dentro de las facultades que ella le acuerda.

6º Que no es posible someter á la decision de árbitros si ha ó nó lugar á la rescision, porque eso seria poner en duda las atribuciones incuestionables del P. E. que este ejercita en los contratos de obras públicas, conforme á las disposiciones legales ya citadas.

7º Que las cuestiones que por el artículo 43 del contrato deben someterse á la resolucion de peritos arbitradores, son las que se susciten durante la ejecucion de las obras cuando no haya llegado el caso de la rescision, pues es la única inteligencia que puede darse á esa cláusula, de acuerdo con la ley de Obras Públicas, á la que segun el mismo artículo 43 debe sugetarse el fallo arbitral.

8º Que el P. E. no es competente para conceder el permiso que los señores Rodriguez y Ca. solicitan para demandar á la Nacion ante la Corte Suprema de Justicia.

Por tanto: No ha lugar á la reconsideracion solicitada, ni á lo que se pide en subsidio.

Comuníquese etc.—ROCA — Bernardo de Irigoyen.

Los afirmados de madera—Despues de los distintos ensayos de pavimentos que se han hecho y del buen resultado que ha dado el de la calle Suipacha de Rivadavia á Cangallo, conquistando la aceptacion general, el Intendente Municipal entre otros encargos hechos á varias personas con análogo objeto, aprovechando el encontrarse en Europa D. Luis del Carril, le solicitó el envio de datos y antecedentes con respecto á los afirmados de madera que se construyen en Paris sustituyendo el de granito, las condiciones en que se hacen, su costo, duracion, etc., é inquiriéndole al propio tiempo si una compañía formada allí, se comprometeria á formular propuestas para construirlo en nuestras calles.

El Sr. del Carril ha llegado recientemente de Europa y trae consigo todos los pormenores que pueden requerirse para concluir un contrato en este sentido. Ha recibido de una fuerte compañía de ingenieros y capitalistas q'se ocupan de este género de trabajos en esa capital, las bases necesarias, ofreciendo enviar un ingeniero director con amplias facultades para el caso de formalizarse algun arreglo.

Esa compañía se compromete á hacer por los mismos precios que en Paris, 250 ó 500,000 metros cuadrados de afirmados de madera en esta capital, en la misma forma de los que se colocan actualmente allí y con iguales condiciones de pago. La duracion del afirmado es garantido en Paris por el término de diez y ocho años y la municipalidad paga dos francos veinte y cinco centavos anualmente por metro cuadrado, por la conservacion de él durante ese lapso de tiempo.

El Intendente está hoy en posesion de todos los antecedentes que le ha suministrado el Sr. del Carril y se ocupará en breve de este importante asunto, que le ha preocupado siempre con el laudable deseo de dotar á la capital del mejor afirmado conocido.

Reputado así hoy universalmente el de madera, de realizarse algun contrato con la compañía mencionada, se comenzaria por colocarlo en la gran avenida proyectada y las calles de Florida, Perú, Rivadavia y Victoria en toda su estension.

Sobre la denuncia de un crimen—Con las reservas del caso dimos ayer la noticia de un presunto crímen, en que se acusaba como autor principal á un comerciante de Paysandú, cuyo nombre no tenemos ya por qué reservar: se llama D. Juan Toncon.

Todo ello es una de esas infamias sin nombre que los tribunales no deben dejar impunes para cortar de raiz las calumnias que pueden menoscabar para siempre el nombre honrado de un hombre.

No debemos privar á nuestros lectores de los detalles de esta intriga.

Hélos aquí:

En la calle de Ombú esquina á la de General Viamont existen dos casitas antiguas con puertas á ambas calles, las que eran de propiedad del súbdito italiano José Augusto, persona relijiosa á tal estremo que todo el mundo lo tenia por beato.

A pesar de ello, no era insensible á los encantos del bello sexo, y tuvo, pues, sus amorcillos con una inquilina de una de las piezas de su casa, la que es madre de dos jóvenes ya de mayor edad.

Augusto, ente demasiado débil, no lo fué tanto que accediese á suscribir documentos que su concubina le presentaba, á fin de que cuando muriera la constituyera en su heredera.

Estas insinuaciones se repitieron hasta el fastidio: ya pidiéndole su firma en pagarés, ya presentándole cuentas á pagar: Augusto siempre remiso, optó por el silencio, aunque segun se dice, se le amenazó con la muerte si no firmaba.

Augusto antes de denunciar lo que ocurria, prefirió guardar silencio, pues comprendió que cuadraba mas á sus golpes de pecho, que el mundo supiera que mantenia relaciones ilícitas con una mujer.

Optó por ausentarse de Buenos Aires con destino á Paysandú en busca de un amigo que le habia propuesto hacia algun tiempo comprarle sus casitas.

No encontró allí al amigo en cuestion, y se entendió por intermedio de otra persona con el comerciante señor Toncon, quien previas las averiguaciones que hizo sobre el propietario de la casa, facilitó á Augusto la suma de 2000 pesos fuertes, á condicion de que si este se decidia á ausentarse á Italia le daria 2000 pesos mas, valor total de las casas, ó Augusto le restituiria el dinero, mas sus réditos en caso contrario.

Al efecto, legalizaron el documento ante Escribano Público, en Montevideo, presentándose luego á darle las formas de validez exigidas, ante nuestro Ministro residente en la vecina República.

En seguida Augusto partió á Tacuarembó y desistió de su viaje á Italia.

Sin embargo, deseando vender sus casas, con un mayoral envió una carta á Toncon pidiéndole los otros dos mil pesos fuertes.

El mayoral no encontró á Toncon y restituyó la carta á Augusto.

Entretanto como los inquilinos de la casa no concocieran su paradero, se presentaron al Comisario de la seccion 9ª dando cuenta de su desaparicion.

Levantóse el inventario de los objetos de su pertenencia, contándose en su mayor número rosarios, escapularios, etc., y los inquilinos continuaron viviendo allí sin rey ni roque.

Entre estos vivia otro súbdito italiano, una especie de atorrante, llamado N. Nófrio.

Con sus documentos perfectamente válidos, trayendo las llaves de todas las habitaciones, inclusive de la de Augusto, llegó Toncon á Buenos Aires, y para mayor validez de sus documentos los hizo legalizar en el Ministerio de Relaciones Esteriores, haciéndolos luego anotar en el registro de propiedades, por indicacion del escribano D. Cipriano Ciro.

Fué en seguida á la casa, y la Policía que lo vigilaba le prohibió la entrada.

Toncon presentóse entónces al Jefe de Policía, quien libró órden al entónces Comisario Dónovan, de permitirle la entrada.

Púsose en remate la finca, poniéndose la base de 3500 pesos m|n., pero no hubo postores, de suerte que Toncon sin poder recuperar su dinero, ausentóse nuevamente á Paysandú.

El rematador, creyendo poder hacer un negocito, vió hace tres meses ó cuatro la oportunidad de vender la finca y escribió á Toncon, quien vino otra vez á Buenos Aires con tal objeto, pues la inquilina, amante de Augusto, no le permitia la entrada, creyéndose sin duda heredera del que suponia su difunto concubino.

Toncon inició un juicio de desalojo contra ellos, y la inquilina fué desalojada por órden del alcalde Novaro.

En estas circunstancias Nófrio se presenta al Comisario de la seccion 9ª denunciando el crímen que narramos ayer, y complicando en el mismo al rematador y al Alcalde Novaro.

El público sabe ya el procedimiento adoptado por la Policía y el resultado; es decir, que quedó plenamente comprobado que Toncon era el propietario de las fincas, y que Augusto se halla sano y salvo en Montevideo.

Nófrio poseia ademas un documento por 30,000 pesos m|c.; que decia que Augusto le debia.

Examinada la firma por un calígrafo ha resultado ser una grosera falsificacion.

Puesto en libertad el Sr. Toncon, se ha presentado á los Tribunales en demanda contra sus detractores.

Nófrio, el acusador, ha desaparecido!!

El lector puede ahora formar juicio exacto de lo ocurrido.

En honor del Sr. Agustin Silveyra—Tuvo lugar anoche en el teatro Nacional la fiesta celebrada por el Centro Industrial Argentino en honor del propagandista de la industria nacional señor D. Agustin Silveyra.

Frente al teatro se habian situado las bandas de música del regimiento de artillería y del 1er. batallon del 1er. regimiento de infantería, y en el sitio de la orquesta, la del cuerpo de bomberos, la banda mas afinada y mejor dirigida de todas las que hay en Buenos Aires, sea dicho en honor de su escelente maestro.

A las nueve, despues de ejecutado el himno nacional que la numerosa concurrencia de la sala y la que ocupaba el proscenio en traje de etiqueta, oyó de pié, el presidente del Centro Industrial, por ausencia del señor Presidente de la República que debia presidir la simpática fiesta, declaró abierto el acto, pronunciando un discurso en que trazó sucintamente la biografía del Sr. Silveyra.

Siguió á este en el uso de la palabra el doctor don Miguel G. Morel, cuya alocucion fué muy aplaudida.

Al terminar, el general Sarmiento, en nombre del Centro, colocó sobre el pecho del Sr. Silveyra una medalla de oro, de forma ovalada, con la siguiente inscripcion en el anverso y rodeando al emblema de la industria y el trabajo: *El Centro Industrial Argentino*, y en el reverso: *Al propagandista de la industria nacional Agustin Silveyra—Agosto 1884.*

El diploma que acompaña la medalla, está concebido en estos términos: «Por cuanto D. Agustin Silveyra ha prestado importantes servicios á la industria nacional, cooperando á la cimentacion y progreso de ella por medio de la idea, la propaganda y el ejemplo, le acuerda, etc.—Buenos Aires, Agosto de 1884.»

El señor Silveyra agradeció en términos conmovidos la distincion de que era objeto, manifestando que aceptaba la medalla como un depósito sagrado, cuya propiedad correspondia á todos aquellos que habian contribuido con sus fuerzas al desenvolvimiento de nuestras industrias.

En seguida el general Sarmiento leyó un largo y erudito trabajo, entreteniendo el auditorio durante mas de una hora.

Tésis:—Carecemos de grandes industrias, por ahora no tenemos mas industria que la esportacion de lanas.—Las escuelas de Artes y Oficios y la filantropía que se propone sostenerlas son antagónicas. No debemos adoptar mas instituciones que las sancionadas por la práctica en las naciones civilizadas.

En ellas no existen Escuelas de Artes y Oficios, sino escuelas técnicas de química, física, matemáticas, etc. Terminado que hubo el Sr. Sarmiento, una Comision de la Escuela de Artes y Oficios de la provincia, compuesta de tres alumnos, y otra de cuatro obreros de los talleres del Sr. Juan Videla, felicitaron al Sr. Silveyra por la manifestacion honrosa que se le acababa de tributar.

El acto concluyó á las 11 de la noche.

Literatura clásica—El profesor Cárlos Francisco Scotti dará su última leccion de literatura clásica en el Colegio Nacional, el sábado 8 del corriente, á las 8 p. m.

Trenes espresos—El Directorio del F. C. del Oeste ha puesto dos trenes espresos de ida y vuelta en la línea de Temperley á La Plata, en combinacion con los del F. C. del Sud.

Salen de Constitucion á las 9 a. m. y 11 a. m., regresando de 19 de Noviembre á las 9 40 y 5 15 á esta capital.

Carrera en Lanus—Varios jóvenes conocidos aficionados al sport, están organizando una carrera que deberá tener lugar el 16 del corriente en el circo de Lanús.

Los caballos serán todos de paseo, corriéndolos los mismos jóvenes.

Preparan al mismo tiempo un almuerzo campestre al que serán invitados algunos de los amigos de los *sportmen*.

Skating-Rink—La empresa del Coliseo de la calle Esmeralda ha recibido ayer la solicitud que publicamos á continuacion y que está suscrita por mas de cincuenta señoritas, conocidas de nuestra sociedad.

Dice así la solicitud:

«Las que suscribimos la presente, venimos á solicitar de la galanteria bien conocida de los señores empresarios del Skating, la deferencia de dar tres funciones mas de patinacion.

Hemos sido asistentes durante todo el año, de tan simpático Coliseo, y el órden que siempre ha reinado en él así como otros atractivos, nos hacen lamentar la brusca suspension de tan amenas y agradables reuniones.

Sabemos bien que contrariamos tal vez los intereses de la empresa, por lo avanzado de la estacion, pero todo lo esperamos de la fina caballerosidad de los empresarios.»

En virtud de esta solicitud sabemos que la empresa ha resuelto abrir nuevamente el Skating para la patinacion el domingo próximo á la hora de costumbre.

Para corresponder dignamente al pedido recibido, la empresa prepara una sorpresa al público.

Reclamo—El Gerente del Lloyd Argentino, se ha presentado á la Prefectura Marítima manifestando que no podrá continuar teniendo itinerario fijo la línea de vapores de esa compañía que hace la carrera del Paraguay, si el hecho de no poder atracar en debido tiempo para la carga y descarga los vapores en el puerto del Riachuelo, como ocurrió en su último viaje con el vapor *Rio Paraná*, se repite.

Manifiesta el señor Gerente que el sitio que está destinado en aquel puerto para operaciones de vapores, lo ocupan buques de Ultramar que demoran allí uno ó dos meses por disposicion del Jefe del Resguardo del Riachuelo.

Los árboles de las avenidas—En una de las últimas noches han sido arrancados intencionalmente, á pesar de las rejas de fierro que los resguardaban, los árboles colocados en la Avenida Callao entre las de Alvear y Paseo de Julio.

La impunidad de este hecho, que no es la primera vez que tiene lugar y que revela una intencion maligna, por lo que la Intendencia se ha dirijido á la policía pidiéndole proceda á practicar una indagacion que haga descubrir al autor ó autores de ese hecho y adopte las medidas necesarias por los recursos de que ese departamento dispone á fin de impedir se cometan en lo sucesivo.

Asuntos de marina—Se ha dispuesto que el Dr. D. Mario Cornero, pase á prestar sus servicios en la Escuela Naval, y que el Dr. D. Luis Eizaguirre, desempeñe á bordo de *La Argentina* el empleo de cirujano.

—El guardia marina D. José M. Achával, ha recibido órden de embarcarse en el trasporte *Villarino*.

—Fué nombrado ayudante de la Sub-prefectura marítima de Gualeguay, D. Juan E. Medina.

—El personal de oficiales para el buque-escuela, ha sido organizado del modo siguiente: capitan Leopoldo Funes, que hará interinamente las veces de 2º comandante; subtenientes: Daniel Rojas, Juan A. Martin, Vicente Montes y Gustavo Sambiad y tres guardia marinas que designará el E. M. de la Armada.

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	« «	1 [illegible]
Interior	« «	1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior, etc.	« 3 25	« 6 42	« 12.54
Exterior	« 3 64	« 6 85	« 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el [illegible] o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hurtat,
Secretario.

Prision de un telegrafista—Anteayer fué aprehendido en Dolores al desembarcar del tren, D. Caracciolo Sanguinetti, cuya captura habia sido recomendada por las autoridades de Juarez.

Sanguinetti, que iba acompañado de su hija, se ocultaba bajo el nombre de Manuel Sanchez, pero no obstante esta precaucion, el comisario Venzano lo reconoció. Se le acusa de haber abandonado la oficina en Juarez, llevándose el dinero.

Por el tren de ayer fué remitido á Juarez, para ser juzgado.

Ecos de la Plata—Ley promulgada—El P. E. de la provincia ha promulgado la ley que autoriza al Consejo General de Educacion á emitir tres millones de pesos nacionales en títulos denominados «Bonos Escolares».

Solicitud—La Municipalidad de Barracas al Sud ha elevado al Gobierno la solicitud presentada por los vecinos de esa localidad, pidiendo sean empedradas varias calles de la ciudad.

Sesiones estraordinarias—Ayer fué pasado por el P. E. de la provincia, á las Cámaras Legislativas, el mensage convocándolas á sesiones estraordinarias á fin de sancionar los proyectos de presupuesto de gastos de la Administracion de 1885, ley de impuestos y la ley sobre separacion de la justicia de paz de la *Administracion Municipal*.

Renuncia—Ha elevado al Gobierno de la provincia, D. Hilarion Medrano, su renuncia del puesto de Tesorero General que ocupaba en la Administracion.

El candidato para sustituir al señor Medrano, es el pro-tesorero D. Manuel Sciurano.

Direccion de Escuelas—En la Direccion de Escuelas se tramitaron ayer los asuntos siguientes:

—El Concejo Escolar del Vecino, comunica que han dejado de ser miembros de esa Corporacion don Juan T. P. Altaparro y D. Juan Gastulli y propone para reemplazarlos á don Silverio Rodriguez Ponce y á D. Ruso Hull.

—El Concejo de Suipacha comunica haber arrendado á doña Rosario J. de Billauron, una casa de su propiedad, para trasladar una de las escuelas que está instalada en un edificio muy destruido.

—El Concejo de Balcarce, comunica que las entradas del primero y segundo trimestre ascienden á 9361 ps. m|n.

—El Concejo de Moron ha fijado los dias del 20 al 29 de Noviembre y los dos primeros de Diciembre para los exámenes escolares de la localidad.

—La Comision Escolar del Salto solicita autorizacion del Concejo Superior, para en el año entrante, fundar mas escuelas infantiles, por cuanto las que existen actualmente, no bastan para los niños que necesitan educacion en ese pueblo.

El Consejo del Nueve de Julio ha nombrado á la señorita Ida Rodriguez para desempeñar el puesto de sub-preceptora de la escuela número 2; á la señorita Amalia Diaz, para ayudanta de la número 6 y á Dominga Amarena, el mismo puesto en la número 1.

—El Consejo de Guaminí ha nombrado su apoderado á D. José María Lopez.

Campos inundados en Santa Fé—Tan copiosos han sido los aguaceros que han caido desde el domingo hasta anoche en toda la campaña y en esta ciudad,—dice «La Capital»—que hay grande estension de campos que se encuentran totalmente cubierta por las aguas.

Las nubes se han *aflojado* y las cataratas del cielo se han abierto de una manera estraordinaria, y tan abundantes aguaceros pueden producir perjuicios de consideracion, no solamente á los hacendados sino tambien á los agricultores.

Los trigos en estos momentos están en flor y despues de tanta agua puede al abrir el sol declararse el *polvillo*, ó *uredo carbo*, antes de granar.

Electricidad atmosférica—Superabunda en el Rosario, á juzgar por el siguiente suelto de un colega de aquella capital:

—«Desde el domingo por la noche, diariamente se están sucediendo las descargas eléctricas, de una manera que pone en sérios apuros á los nerviosos.

Cada trueno es á veces como una esplosion de cien cañones, y nada seria eso, sino que las chispas caen unas tras otras haciendo trizas los hilos telefónicos, que es adonde mas se dirigen.

Tenemos, pues, dos lluvias: una de agua y otra de fuego.»

Ordenes de pago—Con decreto de pago del ministerio de Hacienda, pasaron ayer á Contaduría los siguientes espedientes:

—El relativo á la espropiacion hecha por el Gobierno á los señores Laureano Carballeda y Luis Emilio Vernet, de la Escribania de Registro de su propiedad, cuyo precio convenido es el de 24,000 pesos m|n.

—Las planillas de sueldos y gastos de los 14 juzgados federales de la Nacion, por el mes de Octubre, que importan 6169 pesos.

—La entrega de 7,500 pesos acordada al coronel don Ignacio Fotheringham, para el enganche y reenganche de soldados del regimiento 5º de su mando.

—La planilla de gastos estraordinarios verificados en el Congreso, que importa 11,766 ps.

Asociacion de maestros—La Comision Directiva se reune el domingo en sesion ordinaria.

Daráse una lectura en ella á los trabajos sobre antropología que presentarán los profesores Piñero y Pizzurno.

Nombramiento municipal—El Intendente Municipal aceptó ayer la renuncia elevada por D. Ramon Oliveira César, del puesto de Sub-administrador del Mercado del Centro.

En su reemplazo ha nombrado al Sr. D. Luis A. Mohr, que desempeñaba el puesto de Jefe de la recaudacion en el mismo establecimiento.

Multas municipales—La Intendencia remitirá hoy á la Policía, para que se hagan efectivas por conducto de los comisarios respectivos, tres planillas de multas, impuestas por los inspectores seccionales, que importan $ 359.60 cts. m|n.

Union Suisse—Esta sociedad musical dará un baile el 15 del corriente, á las 10 p. m., en su local, San José núm. 8.

Causa de Rafael Chilavert—Ha sido confirmada por la Suprema Corte Nacional la sentencia del Juez Federal Dr. Tedin, que condenaba al procesado Rafael Chilavert, por defraudacion de dineros públicos, á la pena de seis años de prision, pago de la suma de 30.371 pesos m|n., costas del juicio é inhabilitacion para ejercer cargos públicos en el tiempo que señala el artículo 101 del Código Penal.

Dr. Obdulio Hernandez—Ha sido nombrado médico del Directorio del F. C. del Oeste el Dr. Obdulio Hernandez en reemplazo del Dr. Juan García Fernandez, que va á ocupar la presidencia del Consejo de Higiene de la capital de la provincia.

Testamentarias—Por el juzgado á cargo del doctor Sause se han iniciado ayer las testamentarias de don Donato Cassena, Eugenio Lincomer y Manuel Lopez.

Enlace—Anoche se efectuó el casamiento del señor don José M. Islas con la señorita Maria L. Pondal, hija del abogado de este apellido.

Viajero—En el *Equateur* se embarca hoy para Europa el conocido jóven Cárlos Alkain.

Va en viaje de recreo.

Causas criminales—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha fallado ayer la causa criminal seguida contra el individuo Cármen Garcia por desacato á la autoridad, confirmando con costas la sentencia del Juez Dr. Aguirre que condenaba al procesado á dos años de prision.

—La misma Cámara ha fallado la causa seguida á José Olavero, acusado de robo, confirmando igualmente la sentencia de la instancia que ordena su libertad.

Sub-prefectura de Barracas—Habiendo sido autorizada la Prefectura Marítima para adquirir un local apropósito para instalar la Sub-Prefectura de Barracas, aquella reparticion ha comisionado al jefe de la Ayudantía, señor de la Serna, para que indique la propiedad que sea aparente á aquel objeto.

Nuevo establecimiento—Esta noche, á las 8, tendrá lugar la inauguracion del nuevo establecimiento de tarjetería, etc., de los señores Durand hermanos y Cª, en la calle Florida y Corrientes.

Los jóvenes Durand han invitado á varias personas á una pequeña fiesta que se celebrará hoy con motivo de la inauguracion.

La Cabo de Hornos—Esta corbeta que formaba parte de la flota que hace la espedicion á los mares del Sud y que dirije actualmente el coronel Lasserre, salió ayer á las 4 y 10 de la mañana del puerto de Patagones con destino á Buenos Aires, segun telegramas recibidos.

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York está haciendo una completa revolucion en la Medicina y su fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.
Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET.
Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desaparecen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.
Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, *ectos, Esterilidad, Tumores del ovario, Histerismo, Malos embarazos, Manchas ó barros de la cara, Anemia ó pobreza de sangre, Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.*
Las Pildoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.
No requieren *dieta* de ningun género · bajo juramento declara su autor que no contiene sino VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.
Pídase siempre el folleto.
Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Droguería de OTTO E. P...KE
Corrientes N. 488 esquina Libertad
Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin.
Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias.

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.
Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.
Bollini y Muro, Martilleros.
85—Bolivar—85
3311 30

No ha lugar—Por estar gravados en la ley de Aduana con el derecho de 25 por ciento, el Ministerio de Hacienda no hace lugar al libre despacho de útiles de obstetricia que han llegado por el vapor *Orenoque*, consignados al Círculo Médico Argentino.

Oro y cobre—Cumpliendo órdenes del Ministerio de Hacienda, el Director de la Casa de Moneda hará hoy entrega de 421 medios argentinos de oro, ó sean 1052 80 ps mjn., mas 4000 pesos en piezas de cobre, que se remitirán á la Tesorería del Banco de la Provincia, satisfaciendo el pedido de esa clase de moneda que hizo el Presidente del Directorio.

Resolucion administrativa—En vista de las solicitudes de D. Cárlos Bouquet Roldan y Cª, para que se declare que el contrato que celebraron con el Gobierno en 13 de Agosto de 1881, para el racionamiento de los trabajadores del F. C. Central Norte, se halla exento de todo impuesto provincial y municipal, y se les reintegre las sumas pagadas á la Municipalidad de Tucuman por los impuestos que les ha cobrado, se ha resuelto no hacer lugar á dicha devolucion por parte del Gobierno, haciéndoselo así saber al Gobernador de la provincia de Tucuman, para que se sirva comunicar á la Municipalidad de la capital de esa provincia, que en adelante se eviten impuestos que dificulten el cumplimiento de contratos celebrados por el Gobierno de la Nacion y que deben devolverse las sumas cobradas á los contratistas referidos.

Concejo Municipal—Anoche no se reunió el Concejo Municipal por falta de número.
A pesar de que con las renuncias producidas ha quedado el Concejo en minoria, se citó á sesion para anoche á los Sres. Cernadas, Aleu, Nevares, Montaña y Viola, que han sido los primeros en hacer dimision de sus cargos.
Parece que los que componen aquella minoría piensan permanecer en sus puestos hasta tanto se produzca alguna resolucion.

Novedades de Policia—Próximo al cuartel del 1er. batallon del 1er. regimiento antesanoche á las 11, se tomaron en pelea un soldado de ese cuerpo y el individuo Manuel Alvarez.
El primero armado de un cuchillo infirió un hachazo en la cabeza á su adversario, huyendo en seguida y refugiándose en el cuartel.
En conocimiento del hecho, el Comisario de la Seccion 17, pidió al jefe del mencionado batallon la entrega del heridor, la que ha sido efectuada.
La herida que presenta Alvarez no parece de gravedad.
—Ayer como á la 1 a. m., Da. Luisa Ducrey, que ocupa una habitacion en la casa de inquilinato sita en la calle de Montevideo núm. 147, sintió ruido en su pieza. Para cerciorarse de lo que lo motivaba encendió un fósforo, viendo entónces que el individuo Pedro Mendez salió precipitadamente con un envoltorio. Da. María dió voces y por los inquilinos fué detenido el ladron.
Los objetos sustraidos son avaluados por la damnificada en la suma de 30 ps. mjn.
—Por el conocido sistema de los billetes de lotería con numeracion adulterada, se le efectuó una estafa á Da. Rosa Pascua consistente en 17 ps. mjn.
El hecho ocurrió á las 7 y 30 de la mañana de ayer y en la esquina de Callao y General Viamont.
El caco fugó sin ser aun capturado.
—El comisario de la Seccion 10ª señor Sosa remitió ayer al Departamento á los individuos Ramon Gaetan y Eduardo Alais, el primero acusado de homicidio y el segundo de complicidad en el mismo hecho.
Cómo recordará el lector, estos individuos fueron capturados, por suponerlos autores del crímen perpetrado en la persona de Juan Castilla.
Del prolijo sumario levantado por el Comisario resultan culpables y serán pasados al Juez del Crímen.
—Antesanoche cuando se representaba en el Circo Umberto 1º la pantomima titulada *Garibaldi en Varesse*, y en el momento que se efectuaba el simulacro de la batalla, fué herido casualmente en la nuca el individuo Antonio Isola, por uno de los actores.
—En una casa de inquilinato ubicada frente al templo del Socorro, suscitóse una cuestion ayer como á las 2 p. m., entre el barredor municipal José Cherette y otro prógimo vendedor de billetes de lotería.
Cherette enarbolando la escoba que tenia para su ocupacion, asestó á su contrario un rudo golpe en el cráneo abriéndole una herida de consideracion.
Ambos combatientes fueron conducidos á la Comisaría 13.

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: **CHAVANNE & ROUX**
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

—El oficial principal Hilario Romero aprehendió ayer como á las 9 a. m. al individuo Adolfo Vitale, cuya captura se recomendaba á solicitud del Juez de Comercio Dr. Lársen del Castaño, por quiebra fraudulenta, y el cual noches pasadas huyó en momentos que lo iban á capturar en su sastreria de la calle de Rivadavia.
Vitale se habia escondido en una merceria sita en la calle de Rivadavia entre Caridad y 24 de Mayo, donde fué tomado.

Exoneracion de estampillas—En virtud de una consulta hecha á la Direccion General de Rentas Nacionales, por el Alcalde del cuartel 4º de la seccion 4ª de la capital, sobre si debia ó no exijir el pago de la estampilla correspondiente al cobrador de los derechos fiscales, aquella reparticion ha resuelto que todos los que gestionan sobre asuntos municipales, así como los empleados fiscales, están exentos de pagar estampillas.
Damos esta noticia que viene á ser una aclaracion á la ley de patentes.

El Pomona—Ayer llegó á Bahía Blanca el paquete *Pomona* que sigue viaje á nuestro puerto.

Prácticos lemanes—Los señores Antonio Lagomaggiore y José Comartino se han presentado á la autoridad marítima solicitando ser examinados para obtener la patente de prácticos lemanes.

Visita de sanidad—La superioridad ha resuelto que de hoy en adelante los médicos de sanidad hagan la visita de los buques entrados, en la misma forma y con los elementos que se hacia antes que se pusiera á su disposicion un vaporcito espreso.
Los médicos tendrán, pues, que permanecer una semana á bordo del ponton *Vanguardia* de donde saldrán en la embarcacion que se, le proporcione, á hacer la visita ordinaria.

Embarcaciones vendidas—La Escribanía de Marina intervino ayer en las siguientes ventas de buques:
D. Antonio Bertucci á D. Cayetano Muccio la cuarta parte de la propiedad de la balandra *Panchita Primera*, en la suma de 1000 pesos mjn.
D. Luis Cheroto á D. Cayetano Strinca y Ca. el pailebot *Angelita*, en igual precio del anterior.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes.
—Al Administrador del F. C. Andino para la prosecucion de las obras de prolongacion, 200,000 ps. mjn.
—Al Banco Nacional, jiro del Interventor en la provincia de Catamarca, 1500 ps. mjn.
—A D. B. de Iturraspe, alquiler de la casa que ocupa el Ministerio de Relaciones Esteriores por el mes de Octubre ppdo., 496 pesos mjn.
—Se ha promulgado por el mismo Departamento, la ley que vota 30371.97 pesos mjn., para el pago de 40 espedientes correspondientes á años anteriores.

TEATROS

Opera—Gran compañía inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.
Para el lúnes 10 de Noviembre, se pondrá en escena á beneficio de Miss Ethel Arden: THE NEW MAGDALEN.
OTRO—Compañía cómica dramática española—Para el sábado 8, se pondrá en escena: LA ROSA AMARILLA y concluirá con la peti-pieza LA MOSQUITA MUERTA.
A las 8 1/2.
Nacional—Compañía de zarzuela cómica.—El sábado 8 de Noviembre—Debut con la zarzuela en 3 actos, titulada: BARBA AZUL.
A las 8 1/2.
Variedades—Compañía francesa—Gran funcion para el domingo 9 del corriente se pondrá en escena la comedia en 3 actos LE BOURREAU DES GRANES.
A las 8 1/2.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Mártes 28 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		10510 42
Id en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias ... 1,000		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, derecho de visita, multas, derechos de oficina, derecho de uso de tres caballos, marca de pan, impuesto gral., camino de la Boca, Mercado del Centro, Plata y Comercio, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, mozos de cordel, motores á vapor, etc.		3533 50
Id de Cayetano Pesci por suscripcion levantada en Tucuman con destino á los inundados		126
Id de la Redaccion de «La Prensa» por donacion para los inundados.		45 80
	12400 02	14345 72
SALIDAS		
A Constante Bernasconi por trabajos de herrería		1629
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		450 52
Existencia de hoy Mártes 28		12265 20
	12,400.02	14345 72

Buenos Aires, Octubre 28 de 1884—*José I. Gallardo*—Intervine, *Reiband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio* Secretario 6125 1 p

Balance de Caja del miércoles 29 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		12266 20
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias ... 162200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contraste, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mozos de cordel, visita, multas, impuesto general, derecho de oficina		6185 95
	12400 02	18452 15
SALIDAS		
A Marana y Rubado, por transporte de materiales		2513 76
A la imprenta "Sud América" por publicaciones y avisos		51
A Matías P. Silva, para las obras de ensanche en el Hospicio de las Mercedes		6000
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en la fecha		788 71
Existencia de hoy Juéves 23	12400 02	9093 69
	12400 02	18452 15

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*José I. Gallardo*—Intervine *Reiband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 6121 1p

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesentas dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas: no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al Art. 20 del Regiamento de Cementerios procederá sin mas trámite á pasarlos al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.
T. P. Documento Núm. 5312. Las sepulturas 18, 19. núm. 2 de la seccion 20 que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 18, fué comprada por Da. Sandalia Amborrea, en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 19. la fué por Da. Cristina Cabre, el 10 de Noviembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires. 18 de Octubre de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 3193 N. 23.

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.
A. I. S. Dto. 3236. Las sepulturas 12 y 13 del núm. 5, 8 á 13 del núm. 6, 8 á 13 núm. 7, 8 á 13 del núm. 8, de la sec. 20 que se solicitan están vencidas. Del núm. 5, la sep. 12 fué comprada por don Juan Sevales en 3 de Marzo de 1869 por cinco años, y la 13 lo fué por doña Irene Ledesma en 15 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 6 la sep. 8 fué comprada por don Cárlos Chinelly en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9 lo fué por don Juan Nale en 14 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por don Simon Parette en 15 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por doña Maria Larrache, en 12 de Agotso de 1869, por cinco años. La 13 lo fué por don Manuel Diaz en 16 de Diciembr pde 1869 por cinco años. Del núm. 7. La Seeultura 8ª fué comprada por D. Juan Bta. Bosso en 23 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Manuel Fernandez, en 25 de Junio de 1869 por cinco años. La 10ª lo fué por D. Antonio Soles en 8 de Mayo de 1869 por 5 años. La 11 lo fué por D. Juan Rivas en 15 de Junio de 1869 por 5 años. La 12 lo fué por D. Juan Lanza en 23 de Diciembre de 1883 por 5 años. La 13 lo fué por D. Evaristo Ferreyra, en 24 de Diciembre de 1869 por 5 años. Del número 8. La Sepultura octava lo fué por Doña Juana Diaz en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. Alejandro Echenique en 29 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 10 lo fué por Da. Cármen Olivera en 29 Diciembre de 1869 por cinco años. La 11 lo fué por Da. Rosa Fassatti en 7 de Junio de 1869 por cinco años. La 12 lo fué por Da. Maria Conesa en 7 de Junio de 1869 por cinco años y la 13 lo fué por Da. Tránsito Couse en 30 Diciembre 1869 por cinco años. —Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Tomás Acevedo Belgrano.* 2955 8

Licitacion de piedras para trotadoras
El sábado 15 de Noviembre á las 2 p. m la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco mil ó mas metros lineales de trotadoras de granito argentino ó estranjero, de primera clase y de las siguientes dimensiones:
Ancho 35 centímetros.
Espesor de 38 á 42 centímetros.
Largo de 25 á 35 centímetros.
Las piedras serán labradas á punta en la superficie y costados, menos en la cara inferior ó asiento.
Las propuestas será presentadas en un sello de cinco pesos ($ 5 mjn).
El proponente debe fijar el precio por metro lineal y determinar el tiempo en que hará la entrega en la plaza Constitucion, en la Boca del Riachuelo (en tierra) y en el bajo de la estacion del Retiro.
Todo proponente debe acompañar un certificado de depósito de 500 $ mjn. en la Tesorería Municipal á efecto de garantir la firma del contrato, y no verificándolo dentro del tercer dia, el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.
El pago será al contado, rebajando el 10 ojo que permanecerá en poder de la Municipalidad hasta la terminacion del contrato.
El término para las entregas será tomado en consideracion.
El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó de rechazarlas todas.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884. 3335 16

Castells & Cª.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
159 perm

Licitacion de Piedra
El sábado 8 de Noviembre á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, casa Amarilla, Riachuelo (en tierra) y Puerto San Martin (en tierra) segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.
Las propuestas deberán presentarse en un sello de cinco pesos moneda nacional y, ellas deben determinar el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados, previniéndose que no se admitirá propuesta cuyo precio esceda de tres pesos y setenta y dos centavos mjnacional ó sean noventa pesos moneda de Buenos Aires por tonelada.
El proponente deberá depositar previamente en Tesorería doscientos pesos nacionales en garantía de que el contrato será firmado, y no verificándolo dentro de tercero dia, el depósito quedará á favor de la Municipalidad.
El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia mil pesos nacionales (1000 mjn) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva, como garantia del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortúito.
La Intendencia guarda el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Noviembre 1º de 1884.—*El Secretario.* 3331 v 8

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compras á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieren en dichas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederes sin mas trámites á trasladarlos al Osario General.
M. M. departamento 5676. Las sepulturas 21, 22, núm. 2 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por D. Silverio Seguí en 14 de Octubre de 1868 (por 18 meses) y la 22, lo fué por Da. Gertrudes Valdez de Arias, el 26 de Febrero de 1869, por cinco años.
J. M. C. departamento 5528. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33, núm. 3 de la seccion 20 estan vendidas y anotadas en el orden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Juan Sonaillat en 25 de Noviembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por atta en 25 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por D. Salvador Rubue, en 13 de Julio de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por D. Juan Ruggos, en 6 de Enero de 1883, por 18 meses, y la 33 lo fué por D. Rosa Cavalieri en 5 de Julio de 1869.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 3256 N28

Mesa de sepulturas
Los que se condiren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan; se presentarán en el término de 30 dias contados desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad, y por 60 dias, á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.
C. P. Dto. núm. 5019. Las sepulturas 22, 23, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, estan vencidas. La sepultura 22 fué comprada por doña Manuela Paz en 27 de Noviembre de 1868 por 5 años. La 23 del mismo número y seccion lo fué por doña Magdalena Rivero en 13 de Abril de 1869, por 9 años.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 3154 N 19

Oficina de Obras Públicas, Moreno 32
LICITACION
Llámase á licitacion para la provision de 500,000 adoquines de granito de 0 m 20 de largo 0 m 10 de ancho y 0 m 15 de altura labrados como los que provienen de Inglaterra y que han sido empleados en varias calles del Municipio, bajo las condiciones siguientes:
1º En las dimensiones citadas será tolerado un 10 por ciento en mas y hasta un 25 por ciento en menos á escepcion de la altura cuya dimension mínima será la fijada de 0 m 15.
2º La propuestas indicarán la procedencia del material y el plazo en que se hará la entrega, debiendo ser esta en la Plaza Constitucion ó en el bajo del Retiro, descarg en tierra.
3º El precio será fijado por tonelada de peso.
4º Cada propuesta será hecha en el sello correspondiente, y vendrá acompañada de un certificado de depósito de 400 pesos mjn. en garantia de que será firmado el contrato á los tres dias de ser notificada su aceptacion, previniéndose que en caso contrario el depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.
5º El pago será hecho dentro de los quince dias despues de recibida cada remesa.
6º Las propuestas serán abiertas en esta oficina el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia de los interesados que concurran para ser elevadas á la intendencia, la que se reserva el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1884. 3254 N. 12

Mesa de Sepulturas
Los que se consideren con derechoá las Sepulturas que á continuacion se espresan: Se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó extraños que tubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al Art. 30 del Reglamento de Cementerio procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
I. P. Departamento núm. 5786. La Sepultura 17, Núm. 2 de la Seccion 20, que se solicita, está vencida, fué comprada por D. Eduardo Aramburo en 9 de Diciembre de 1859, por cinco años.
I. P. Departamento Núm. 4569. Las Sepulturas 21, 22, 23, 24 25 Núm. 5 y la 21, 22, 23, 24 25. Núm. 6 de la Seccion 19, que se solicitan estan vencidas. Del núm. 5 la sepultura 21 fué comprada por D. Alejandro Misoif en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 22, lo fué por D. José Maria Chavino en 5 de Abril de 1869, por cinco años. La 23, lo fué por D. Luis Biqueri, en 5 de Marzo de 1869 por cinco años. La 24, lo fué por el mismo en las mismas fechas. La 25, lo fué por D. Nicolás Cansiotto en 6 de Abril de 1869, por cinco años. Del núm. 6 La Sepultura 21 fué comprada por D. Gregorio Loira, en 14 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Angel Gaso, en 14 de Abril de 1869 por cinco años. La 23, lo fué por D. Ricardo Coton en la misma fecha por cinco años. La 24, lo fué por D. Juan Meza, en 15 de Abril de 1869. por cinco años, y la 25 lo fué por Da. Rosa Pintos, en 15 de Abril de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, 27 de Octubre de 1884.—*J. Acevedo Belgrano.* 3295 D. 1º.

PRUEBEN EL BLOCK PLASTICO
6159 16

SECCION PARA TODOS

Ministerio del Interior

En la Secretaría de este Ministerio se recibirán propuestas para la compra de un terreno en el Rosario formando esquina, que tenga por lo menos 40 varas por sesenta, y situado entre las calles de Córboba, Entre Rios y la ribera. El que tenga un terreno de las dimensiones y situacion indicada puede dirijirse á S. E. el señor Ministro del Interior hasta el 10 de Noviembre del corriente año, Noviembre de 1884.
6177 9

ORPHELINAT FRANCAIS

La Comision Directiva de las Damas de la Providencia avisa á las personas invitadas para la fiesta anual del asilo que debia tener lugar el 11 del corriente, se ha postergado para el Domingo 16.
6173 1p

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales, desde ... $ 2 mjn.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde ... $ 2 mjn.
Estracciones sin dolor ... $ 1 mjn.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Se hace saber á los Sres. socios que hasta el 10 del corriente se les entregará por Secretaría sus entradas personales para la fiesta que tendrá lugar en el local del Club los dias 12 y 13 del corriente.
El pedido de invitaciones puede hacerse hasta el dia 8 del corriente, por escrito, consignándose el nombre y domicilio de las personas para quienes se soliciten.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.
6155 9 — Los Secretarios

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.
Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 1 á 3—y especialmente en enfermedades del CORAZON. 3123 N 11

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm.

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

VICENTE GUTIERREZ
Ha trasladado su casa de comercio á la calle—
383—PIEDAD—385
6154 12

Comision Nacional de Educacion

El pago de sueldos y alquileres de las escuelas de la Capital correspondientes á Setiembre último, se verificará de 2 á 5 de la tarde en la forma y dias siguientes:

El 3 de Noviembre	la 1a.	Seccion
« 4	«	2a.	«
« 5	«	3a.	«
« 6	«	4a.	«
« 7	«	5a	«
« 8	«	6a.	«
« 10	«	7a. y 8a.	

—Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1884. 3337 1/2 5

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos).
perm

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 361
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones
N.323 perm.
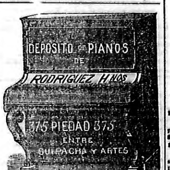
PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En elegacia
¡Duracion
Exelencia y
¡Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales
perm

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 870 D 31

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana—Agentes Marítimos y comisiones en general.
30—Victoria—30

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.
MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

PINTURERIA DE MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux
Pinturas y barnices,
Vidrios planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Artículos para billar,
Grabados y oleografías,
Marcos y espejos,
Artículos de bazar, etc.
CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS-AIRES
La casa no tiene sucursal
6102 16

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD

PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 mjn. oro
Para garantía de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
La lotería que extraordinariamente se pone en circulacion y cuya extraccion es la misma que hará la de la Capital—
el 20 de Noviembre de 1884
SE COMPONE DE 16 MILLARES Y 1,400 SUERTES
He aquí el programa comparativo de suertes entre la lotería de la Capital y la de Mendoza, para mejor inteligencia del público:

PREMIOS

CAPITAL			MENDOZA		
1	de ps. mjn.	50000	1	de ps. mjn.	10000
1	" "	10000	1	" "	100
2	" 5000 "	10000	2	" 330 "	660
2	" 2000 "	4000	2	" 250 "	500
5	" 1000 "	5000	5	" 200 "	1000
10	" 500 "	5000	10	" 100 "	1000
15	" 200 "	3000	15	" 50 "	7 0
25	" 100 "	2500	25	" 25 "	625
65	" 50 "	3250	65	" 20 "	1300
177	" 30 "	5310	177	" 15 "	2655
1097	" 20 "	21940	1097	" 10 "	10979
1400	pesos mjn.	120000	1400	pesos mjn.	300000

El entero vale $ 2.80—el quinto 0.80
Los billetes de esta lotería están litografiados en papel naranja, tinta negra, numeracion negra y reverso gris, con el sello é inscripcion negros:
Loteria de Mendoza — Noviembre 20
NOTA IMPORTANTE—La pequeña diferencia que se advierte en los primeros premios de esta lotería, comparados, en su proporcion, con la Capital, está hecho espresamente para beneficiar á la mayoria, dando así.
65 premios, superiores á la cuarta parte de los de la Capital y 1274 de la mitad, exactamente—equivaliendo estas suertes á 4 y 6 veces el valor del billete.
Los estractos se repartirán en la misma noche de la estraccion.
ARTEAGA Y COMP.
Perm. — Administracion calle de Tucuman 94.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es campuesta e 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.
El valor del billete es de 10 ps. mjn. dividido en quintos de 2 ps. mjn.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:
9 de Octubre
PROGRAMA
16,000 billetes á ps. mjn. 2 1/2 — $ 40.000
Deducion en 1/2 p% — « 10.000
75 al público — « 30 000
PREMIOS

1	de 10,000 $ mjn.		$ mjn. 10,000
1	2,000	«	« 2,000
	1,000	«	« 1,0,0
3	500	«	« 1,500
6	250	«	« 1,500
12	100	«	« 1,200
20	50	«	« 1,000
60	25	«	« 1,500
232	10	«	« 2,320
1064	7.50	«	« 7.980

1,400 suertes ó 7000 quintos $ 30,000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.
Esta Lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Lotería Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.
2738 perm. — LA EMPRESA.

Loteria de la Beneficencia DEL ROSARIO DE SANTA-FE

(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional
Esta lotería se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la lotería de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.
Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos mjn. 80.000 oro en garantía de las prémios de esta lotería, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares con 1100 prémios.
El valor del billete es de 2 1/2 pesos mjn. oro divididos en quintos de 50 cent. mjn. oro.
Los billetes son litografiados en papel color crema, tinta punsó, numeracion negra, y el dorso azul con la inscripcion:
11 de Noviembre de 1884
PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190

1100 suertes ó 5500 quintos ps. mjn 22500
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
Las estracciones empezarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.
La Comision Administradora.
NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones.
3104 perm.

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital

PRÉMIO MAYOR 20,000 $ mjn.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos mjn. dividido en quintos de 1 peso mjn.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
9 de Octubre
PROGRAMA
16000 billetes á 5 pesos mjn.—Ps. mjn. 80000
Deduccion 25 p% — 20000
Al público — ps. mjn. 60000
PREMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	4000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960

1400 suertes ó 7000 en quintos ... $ mjn. 60000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora.* perm.

LOTERIA "LA PORTEÑA"

Patentada por el Superior Gobierno Nacional
SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL
POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 mjn.
Billete entero: 1 ps. mjn.—El quinto 20 cts.
Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999
Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punsó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:
25 de Octubre de 1884
PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	2	100
2000	2	50
1000	5	25
500	10	20
200	15	15
100	25	10
50	65	8
30	177	5
20	1097	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administraccion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.
Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Lotería de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.
La lotería La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantía de sus premios.
—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.
La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122,
Gerente,

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punsó, numeracion negra y al reverso impresion celeste y sello negro, con la inscripcion:
Noviembre 30 de 1884
PROGRAMA
16000 billetes á 10 $ mjn — $ mjn. 160000
Deduccion 25 ojo — « 40000
Al público — $ mjn. 120000
PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	3250
177	«	30	5310
097	«	20	21940

1400 suertes ó 7000 en quintos $ mjn. 120000
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Noviembre.
Los estractos llegan el Sábado 15 de Noviembre por la mañana. Perm.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS MJN.
perm.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional
Estos títulos bajaron ayer un patacon durante la hora oficial.
Abrieron á 152 1/2 para fin de mes y luego continuaron declinando hasta tocar en 151 1/2, precio el mas bajo á que se cotizaron.
Todo lo operado para aquella fecha alcanzó á 2,200 acciones, que fueron anotadas en la pizarra en el órden siguiente:

100	á	152 1/2
850	"	152
100	"	151 3/4
100	"	152
50	"	1/4
800	"	152
200	"	151 3/4
500	"	1/2
2200		

La plaza cerró con compradores á 151 1/2.
Para otra fecha nada se operó.
—Segun dicen los alcistas, estos títulos esperimentarán en breve una reaccion y se cotizarán á fin de este mes alrededor de 165. El Sindicato cuenta con poderosos elementos para llevarlos arriba y no seria de estrañar que alcanzasen aquel alto precio. Los bajistas por su parte, opinan que la baja continuará acentuándose, y en este sentido operan vendiendo acciones en descubierto.
Entretanto, el mercado está flojo.

Certificados
Solo se vendieron 50 certificados de acciones del Banco Nacional á 76 1/2 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias
Las cédulas han continuado bajando en la hora oficial de ayer.
De la Série F se realizaron al contado:

14,400	á	79 1/2
11,000	"	79
25,400		

Para fin de mes se apuntaron:

26,000	á	79 1/4
13,000	"	79
5,000	«	78 7/8
5,000	«	3/4
49,000		

Para Noviembre 15 se vendieron 10,000 á 79 1/4.
De la Série A. se anotaron 7,000 al contado á 87.
En otras séries y títulos nada se operó.

45,000 arrobas de lana
Está para terminarse la venta de 45,000 arrobas de lana de los establecimientos del señor Luro en los partidos de Balcarce, Pueyrredon y Lobería. Este negocio se hará bajo la condicion de que esa lana sea enfardelada en la Barraca del Puerto Mar del Plata.

ÚLTIMA HORA

Muy animado estuvo el mercado de acciones del Banco Nacional despues de la hora oficial. Estos títulos siguieron bajando y se realizaron como 4000 de 151 3/4 á 150, para fin de mes. Quedó el mercado con comprador á 150.
—Se trataron 100 certificados del Banco Nacional á 75 y 100 á 74 1/2.
—Se vendieron 10000 fts. en cédulas hipotecarias de la série F á 78 3/4.
—En otro títulos nada se operó.

«Rivadavia» y «Villa del Salto»
Estos vapores llegarán hoy á nuestro puerto procedentes de la vecina orilla.

Lluvia
La lluvia de ayer ha sido abundante en la mayor parte de los partidos de la campaña.
Se temen perjuicios de consideracion en la hacienda lanar.
Un telegrama del Baradero anuncia que se consideran perdidas las cosechas del partido.

Monedas de oro
Napoleones y libras 4 ojo de premio, argentinos, cóndores y brasileras 3 ojo. Las demás no tienen premio.

Descuentos
Sin alteracion en los tipos del interés. Los Bancos particulares continúan descontando fácilmente las buenas notas á 6 1/2 y las de segundo órden á 7 ojo.
—Letras de Tesorería 7 ojo.

Los Bancos
Se hacen trabajos en el sentido de que los Bancos, tanto oficiales como particulares, cierren sus puertas á las 3 de la tarde.

Saladeros
Los saladeristas comienzan á moverse. Se cree que algunos empezarán las faenas á fines del corriente mes.
Se han realizado ya algunas compras de novillos de varios establecimientos del Sud.
Los Sres. Luro é hijos han contratado en estos dias como 4,000 novillos de 3 años arriba, á precios que se mantienen en reserva.
—Dos de los saladeros de Montevideo, como ya lo hemos anunciado, han principiado sus faenas matando algunas tropas pequeñas de novillos.
Aún no se ha realizado negocio alguno en frutos de esos establecimientos.

El "Montevideo"
Este vapor entró ayer tarde á la Boca procedente del vecino puerto.

El "Equateur"
Saldrá hoy con destino á Burdeos el vapor *Equateur*.
Lleva el equivalente de 700,000 libras en letras.

El "Rosse"
Llegó ayer á Montevideo el vapor inglés *Rosse* procedente de Lóndres y Amberes. Trae 8 pasajeros, 28 inmigrantes y 764 toneladas de carga.
Hoy llegará á nuestro puerto.
La correspondencia viene por el *Minerva*.

Cambios
Poco se hace en plaza.
Algunas casas jiran:
Lóndres 46 1/4 á 3/8.
Francia 4.85 á 86.
Amberes 4.86 á 87.
Rio Janeiro reis 11.700 á 750.
Montevideo 3 3/4 á 4 0/0 de premio.

Carne tasajo.
Los saladeros de la Magdalena han vendido toda la existencia en pilas de invierno, calculada en 21 á 22,000 quintales carne virgen, cuyo precio se supone ser 35 *rls. ftes.*, por toda la carne virgen, siendo el comprador el señor Dickinson.

«El Regina Margherita»
Este nuevo vapor de la línea Rocco Piaggio é Figlio saldrá en los primeros dias de Diciembre de Génova para el Rio de la Plata.

Descuentos á oro
A consecuencia de haber establecido en el Banco inglés del Rio de la Plata que los pagarés que descuente serán pagaderos á oro sellado, con esclusion de toda otra moneda,—los Bancos oficiales tratan de tomar alguna resolucion, y para el efecto, los Presidentes de ambos establecimientos celebraron ayer una conferencia con el Ministro Hacienda nacional, cuyo resultado daremos á conocer oportunamente.

Títulos diversos
Ultimos precios al contado:
Fondos Públicos Nacionales de 1882. Ultima cotizacion á 82 0/0. La última operacion para los de 1881, fué á 73 y para los de 1863 á 92 0/0.
Billetes de Tesorería Nacional. Ultima cotizacion á la par.
Acciones de la Bolsa de Comercio. Ultima cotizacion á 95 0/0.
Banco de Italia. Ultima cotizacion á 175 0/0.
Tramway á Belgrano. Ultima venta á 5 0/0.
Compañía Lloyd Argentino. Ultima venta á 122.
Gas Argentino. Ultima operacion á 1100 ps mjn.
Gas Primitivo. Ultima operacion á 1550.
Gas Buenos Aires. Id id á 125.
Telégrafo Trasandino. Ultima venta á 225.
Muelle y Aduana de las Catalinas. Por acciones de 1000 $fts.—$fts. 805, nominal.
Deuda estranjera. Oro 91 0/0.
Deuda amortizable de Montevideo, nominal.
Ferro-carril del Sud id.
Id Central Argentino. Libras esterlinas 23 por accion de libras 20.
Id id del Norte, nominal.
Id id de Campana. Id.
Propietarios de la higiene 50 0/0, nominal.
Tramway Ciudad Buenos Aires, nominal.
Fomento de Barracas 30 0/0 premio.
Fondos Públicos Nacionales 82.
Bonos Municipales 79.
Acciones puentes y caminos 101.
Banco Nacional 154 1/2.
Lloyd Argentino 105.
Id de Italia 175.

Valor de la propiedad
La oficina de contribucion directa de la capital intervino ayer las siguientes rentas de bienes raices:
Lamadrid, sin número, con 17 metros de frente por 41 de fondo en 1033 ps. mjn.
Córdoba 732 con 6 por 92 en 826.
Liniers entre Venezuela y Belgrano, con 8 por 43 en 446.
Un campo lote A en la seccion 6ª de territorios nacionales, con 20248 metros cuadrados en 6005.
Bustamante, sin número, con 17 por 43 en 620.
Un campo lote D en la seccion 2ª lote 15 de territorios nacionales, con 4 leguas cuadradas en 6200.
Catamarca entre Estados Unidos y Europa con 15 por 25 en 826.
Centro América entre Córdoba y Paraguay con 25 por 25 en 2025.
Rioja entre Cochabamba y Pavon con 17 por 60 en 2,000.
Rioja y San Juan con 17 por 25 en 1880.
Un campo en el lote 7 letra B compuesto de 2 leguas cuadradas en 12000.
Paraguay entre Azcuénaga y Larrea con 8 por 34 en 930.
Salguero 970 con 10 por 76 en 1901.
Cochabamba 167 con 7 por 14 en 2000.
Garantias sin número con 12 por 25 en 2000

Rentas Nacionales
La Aduana recaudó ayer 60,628 pesos con 72 centavos, en la siguiente forma:

Importacion al contado	52 250 63
Esportacion id id	1.097 21
Letras	7.280 88

Desde el 1º del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 387 246 67, nacinales, habiendo liquidado además en 482 documentos la cantidad de 114,731.

En los mercados
Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:
Comercio 380, 400, 440, 450, 470, 500.
Centro 390, 420, 430, 450, 470, 500, 520.
Independencia 460, 470, 490, 500, 600.
Plata 370, 440, 450, 470, 490, 500.
Libertad 380, 440, 480, 500, 530, 600.
Rivadavia 380, 400, 430, 460, 510, 520, 800.
Modelo 440, 490, 500, 580, 750.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Noviembre 7 de 1884.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 245 y detenido 119 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	18
Id id de endosos	4
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registro	5
Id id de copia	32
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	9
Mal las marcas y números	14
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	6
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Portalis freres Carbonier 1, A Rivolta Carboni 4, Moller y Ca 1, J Belgrano 1, S B Hales 1, N Caralleri 1, Murray Atkaim 1, Moore y Tudor 2, Challe Bellori 2, Ashwortto y Ca 3, P Qesnel é hijos 4, L Beligard 1, J Larrouy 1, G Casaux 1, Demarchi Parodi y Ca 2, J Pingel hnos 1, C J Getting y Ca 1, Conyuges Brambilla 1, Artagaveytia y Ca 1, E Tornquist 1, O Boberts 1, Wedekin Fher 1, Guenon Charles 4, Lagos Mogregos 1, Arizmendi 1, Olivera Sayorti 1, P Seréi 1, E Prienr 1, Lavalle y Mediu 1, Compañía Nueva de Gas 3, Cibils hnos 2, E Piaggio 1, Buhigas y Ca 2, F Cotillon 1, F Cayol 1, Lafontaine 1, W Schweidewino 1, A Caballeri 4, J Maldonado 1, F Solar 1, H Hopman 1, Luders 3, T Hegembart 1 Monsegur 4, Compañía Nueva de Gas 1, T Drydale y Ca 2, Bates Stokes y Ca 3, D del Campo 2, F Franconi 2, A Franzoni y Ca 2, Senillosa H y Romero 2, J H Brun 1, J Borra 5, E Forgues Aubine Despaux 1, Hardt Korch y Ca 3, Theobald y Ca 2, A Amespil 2, G Fernandez y Ca 1, P G Puy 1, O Bemberg y Ca 10, Schew hnos 2, Marini y Ca 1, J Bernasconi é hijo 2, A Concecao 1, Bole hnos 2, Compañía Lramways Ciudad Buenos Aires 2, Jacobsen y Ca 2.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Razetti*, oficial 1º.

Mercado Constitucion
Noviembre 7 de 1884.
94 wagones entrados con una variedad de frutos y entre estos, 4700 arobas lana. El estado del mercado en lanas firme, así como en los cueros lanares, en corderitos y potro flojo, en los demás frutos en general sin variacion.
Ventas de hoy
Lanas—350 arb lana nueva extra por S. y Mandia, ps. 115; 3000 id id id, especial, superior, buena y regular, id J. Belloq, id 110, 100 95, 90, 87, 83; 600 id id id G. Casaine, id 108; 900 id id id N. Rivera, id 103; 500 id id id Maliño, id 100; 400 id id id superior, id Chillado, id 95; 900 id id id J. Cramer, id 94 y 92; 600 id id id id Ortiz, id 95; 200 id id id id E. A. Mendez, id 85; 400 id id id buena, id Zabala Hnos. id 88 id; 300 id id id J. Arias, id 83; 900 id id regular, id M. Mendez, id 80; 250 id id viejo, id, E. A. Mendez, id 75.
Vacunos—200 cueros campo superiores, por E. Bonifacio, ps. 165, 160, 80 id id id, por C. P. Rodriguez, ps. 165, 50 id id id, por Souza Martinez, ps. 162, 20 id id id, por Ortiz, ps. 160.
Potros—50 cueros campo superiores, por Souza Martinez, ps. 60, 10 id id buenos, por O. Bunge, ps. 55, 10 id id id, por J. Ortiz, ps. 55.
Lanares—70 docenas estacion especiales y desechos, por Patiño Hnos. 28 1/2, 26 1/2, 19 rls libra, 300 id id superiores id, por J. Ortiz, 27 1/2, 18, 16 id, 100 id id id id, por N. Landera, 27, 16 id, 100 id id id id, por S. Unzué, 27, 20, 17 id, 150 id id buenos, por Souza Martinez, 26, 17, 14 id, 150 id id regulares, por C. P. Rodriguez, 27, 18 id, 200 id id inferiores, por O. Bunge, 22 1/2, 16 id, 250 id id matadero buenos, por S. Mandia, 26 id.
Corderitos—600 docenas corderitos superiores por Patiño Hnos. pesos 16 1/2. 150 id id id E. Bunge id 15 1/2. 150 id id id id E. Bonifacio id 15 1/2. 1200 id id buenos y regulares id M. Chillado id 15, 13. 700 id id id id S. Ortiz id 15. 250 id id id Landera id 15. 200 id id id id Aguirre id 15.
Cerda—28 arrobas cerda superior por S. Ortiz pesos 158.50 id id bueno id E. Bonifacio 155.
Sebo—10 bordalezas sebo campo superior por Trelles pesos 37.
Trigo—120 fanegas trigo regular por S. Unzué pesos 112.
Carneros en pié—200 corderos en pié por G. Nolte pesos 23 1/2 (en Constitucion.)

Mercado Once de Setiembre
Noviembre 7 1884.
136 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con varias clases de frutos y entre estos 19,400 arrb. lana, 675 cueros vacunos, 95 cueros de potros y 224 fardos pasto. El estado del mercado en lanas no tiene variacion á dias anteriores; vacunos, potro y lanares mantienen sus precios firmes, lo mismo que los corderitos y la cerda; venao continúan flojo.
VENTAS DE HOY—2600 arrb. lana buena y regular por P. H. á ps. 84 y 70, 3000 id id id id id id Duggan id id 83 id 75, 1500 id id id id id id Elordi id 8y id 73, 2500 id id id id id A. Ojea á id 75, 73, 71, 70, 1000 id id id Casey id id 80, 400 id id id id N y Cernadas id 78, 400 id id borrega buena Somariva id 70.
Vacunos—160 cueros de campo sup por Landera á ps 162; 200 id id id buenos id N. y Cernadas id 160; 50 id id id id id Somariva id 160; 60 id id matadero reg id id Ojea id 155.
Potros—40 cueros de campo sup por Landera á $ 55; 80 id id buenos id N. y Cernadas id 52; 20 id id id id id G. y Murature id 53.
Lanares—100 dcs est de campo esp sup y dchos por N. y Cernadas 27 1/2, 26 25 20 17 y 15 rls lb; 300 id id id id puenos id id Landera 22 1/2 y 16 id id; 100 id id id matanero sup id A. Ojea id 27 1/2 id id.
Corderitos—200 dcs cueros de corderitos por Somariva ps 17; 600 id id id id buenos id N. y Cernadas id 15 1/2 id: 300 id id id id id G. y Morature id 15; 400 id id id id id Landera id 14.
Cerda—80 arb cerda de potro buena por N. y Cernadas ps 10; 30 id id id id id Somariva id 150.
Venados—100 dcs cueros venados buenos por N. y Cernadas ps 62.
Trigo—100 fgs trigo del salado bueno por C. y Galindez ps 120.
Maiz—200 fgs maiz morocho desgranado bueno, con bolsa, por N, y Cernadas ps 40; 100 id id id id sin id id Tarigo id 41; 150 id id amarillo id inf id id id Perazzo id 30.

Corrales de abasto
HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	S. Suarez	Chascomús	50
A. Ceballos	J. A. Chaves	Brandzen	74
Id id	C. Garesito	Ajó	46
D. Esquivel	A. Acosta	San Vicente	47
G. Almanza	J. P. Alvarez	Rodriguez	49
L. Lynch y Ca	R. Barriola	Márcos Paz	47
M. Alvarez é hijo	M. Sanchez	Quilmes	25
S. A. Gomez	F. Payero	Mercedes	70
Juan Davison	F. Barrió	Magdalena	50
Id id	L. Repetto	Ensenada	70
			557

PRECIOS
Primer aparte novillo y vaca 350, 350, 320, 300, 280, 260.
Segundo id id 230, 210, 200.
Matanza general 180, 170, 150.
Cueros de novillo 160, 150, 145, 140, 130
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 200, 190.
Id chicos 110, 90.
Capones 40 á 48.
Matanza de reses 579 cabezas.
« toros 60 »

Marítima
Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de Janeiro*, de Rio Janeiro, *Villa del Salto* y *Rivadavia* de Montevideo, *Rio de la Plata* y el *Minerva* del Uruguay. *General Racedo, Silva* y *Tridente* del Rosario, *Posse* de Lóndres y Amberes.
Anuncian salida para mañana: *Rio Janeiro* para Rio Janeiro, *Villa del Salto* y *Rivadavia* para Montevideo, *Lio de la Plata* y *Minerva* para Montevideo, *General Racedo, Tridente* y *Silva* para Rosario, *Aguatero* para Burdeos, *Markilque* para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR
Onnandale vap ing de 1040 tons cap Atkinson de Lóndres á W. Saurson con á: D. Cichero 1 cj merc, F. Kidd 25 cj y btos maquinaria y art para imprenta 41 fdo 71 cj papel A. Cavalli 6 cj merc 2 cj librería, Portalis C. 486 barras 502 ados fierro, G. Fernandes un cj merc, S. Marina G. 5 c cartuchos, Moore Tudor 10 c conservas, Burnichon 27 cj camisetas, Gettin 500 casc cemento, Rivolta 5 cj hule, Shaw Hnos 200 c fierro galvanizado 500 bar cemento 1 c barnis, E. Tonquist 40 fdos lona, Hofuson 25 id id—C. Riva 5 c maquinarias, Demarchi 20 atdos droguería, Bagley 235 cj hojalata 11 c droguería, Obras de salubridad 12 btos., Demarchi 20 btos droguería, Mondelli 20 bar 20 atados fierro, Mino 67 bts drog, Cramwell 16 casc bot 11 b mc Francioni 1 c piano; Shaw M. 100 lingotes plomo; Giuliani 1 c ferretería; Moore Tudor 20 c salsa, 10 c soda, 50 c copas, 10 c conservas, 16 c cebada, 13 c y 76 fardos papel, 158 btos cabullería, 10 c merca; M. Lanús 8 btos merca, 3 animales en pié; Parry 170 c té, 17 c azul, 62 c oporto, 13 c mostaza, 204 c conservas, 25 c salsas, 3 c polvo, 5 c soda, 1 c gelatina, 20 c encurtidos, 10 bsas pimienta, 5 id especias, 5 bts café, 2 c merca, 18 fds bolsas, 25 c cordial, 150 c pitos, 100 c oporto; Lavalle M. 336 piezas y bts materiales; Manteis P. 50 fds lona; Shaw hnos 90 cascos pinturas; S. Tornquist 5 c medias; Hardy 18 fds lana; J. Arditi 139 bts y piezas comprirnendo, 6 locomotoras, Orden 3 c camas, 1 c pianos, 2 c merca, 2 cascos loza, 1 c art. de metal, 27 rollos plomo, 7 cascos id, 9 c y 6 atados ferretería, 1 c art. de goma, 10 c art. sanitarios, 10 rollo plomo, 34 c artículos para gas, 10 c cadenas, 32 cajones lámparas, loza, pintura y artículos para gas, 60 canastos 300 cuñetes pintura, 650 tambores aceite, 50 bls pintura, 6 cjs mer., 720 atados cabullería, 99 tubos, 2 cascos id, 18 cjs barnis 14 id arts para gas, 4 btos id, 5 cjs medicinas, 5 id galletitas, 75 bres masilla, 75 id alquitran, 700 cjs té, 10 id harina, 2 id papel, 233 piezas 21 cjs fierro, 12 fdos lona, 9 id id, 2 cjs sombreros, 1 cjn mts, 1 id id, 44 id conservas, 132 id fierro galvanizado, 1 id sombrillas, 17 id algona, 7 cascos loza, 2 cjs pieles, 1 id ferretería, 4 id id, 50 cuñetes plomo, 330 bts té, 76 fdos tabaco, 2 cascos loza, 25 cjs vino.
Insigia Rocca, bca italiana de 548 tons cap G. Olivari de Cardiff el 23 de Julio á la orden con 4016 tons carbon.
Roger de Flor, bergantin español de 174 tons cap M Alsina de Antonina el 1º de Octubre á J. P. da Silva con 1339 bultos con 105055 kilos yerba.
Stella Maria, barca sueca de 568 tons cap A W Jeuston de Montrenil el 29 de Agosto á T Drysdale con 07661 piezas con 470745 piés madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS
G. Tello, pailebot del Rosario á Maraspin con 331 camas algarrobo 197 piezas id.
P. de Nápoli, balandra de Magdalena á Huergo con 169 bolsas lana.
J. Monsua—Pbot de Corrientes á Tobal con 140,000 naranjos.
Ruiseñor, pbot de Dolores á Rivera con 109 fdos lana.
M. Bonfante, pbot del Rosario á Huergo con 400 bs harina.
R. Viva, bdra de Corrientes á Belando con 120,000 naranjas.
Virgen de F., pbot de Magdalena á Huergo con 23300 astillas.
O. Scott, bdra de Colonia á Nuñes con 3 caballos, 2 vacas y 2 terneros.
Esperanza, pbto de Colon á Barrios con 1000 docs huevos 325 cs lanares.
Jueves, bot de Mar del Plata á Marempin con 10358 ks lana, 683 cs lanares.
Mercedes S., bdra de M. Garcia á Giavelio con 300 cs vacunos, 1 pipa, 2 bord sebo.

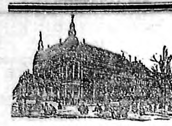

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el magnifico Catálogo general ilustrado, *conteniendo mas de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envia gratis *y* franco *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* Printemps.

Expediciones á todos los Paises del Mundo
INTÉRPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

AVISOS

La Direccion GENERAL DE RENTAS NACIONALES, llama á propuestas, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, para la construccion de cuatro faldas de las siguientes dimensiones.—Seis metros cincuenta centímetros de eslora; un metro cincuenta centímetros de manga y setenta y cinco centímetros de puntal.—Las maderas que se emplean en su construccion serán de calidad escojida, clavadas y remachadas en cobre y de construccion tingladas.—Cada embarcacion tendrá los siguientes objetos.—Una vela latina: un palo y entena, guarnecido, un toldo con cenefa, dos candeleros de fierro, el uno arreglado para la bandera; un timon de media luna de bronce y caña de cedro; un guarda patron, una bandera nacional, un anclote de diez brazas de cadena, cuatro remos, cuatro toletes de bronce, un bichero, un boso de cáñamo de tres brazas: un achicadero, un balde de madera; dos esponjas, llevando cada una dos manos de pintura apropiada.—Los interesados deberán espresar en sus propuestas el tiempo que emplearán en la construccion.—Cada propuesta deberá ser estendida en un sello de cinco pesos; y vendrá acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste, que se ha depositado en dinero ó en títulos de renta el 5 ojo sobre el importe de las obras. Las embarcaciones serán entregadas en la Boca del Riachuelo, prévio exámen de la persona que la Direccion designe para recibirlas.—Las propuestas serán abiertas el dia 9 de Diciembre en las Oficinas de esta Direccion en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Noviembre 7 de 1884. — *Luis S. Boado.*—Secretario. 6183 D. 9

Se precisa una señora para cuidar unos niños, se prefiere estranjera. Paraguay 1018. 6181 11

Asociacion DE MAESTROS—Se invita á los miembros del personal docente, á la conferencia que tendrá lugar el Domingo 9 del corriente á las 2 p. m. en el local social calle Belgrano No. 201.—Liceo Preparatorio Mercantil—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884. - *Adolfo de Vicente Portela*, Secretario. 2p

Granadinas Granadinas negras, blancas y de colores, granadinas lisas de pura lana y de pura seda, granadinas floreadas, rameadas y labradas, granadinas canavá, granadinas con flores de terciopelo en relieve, grenadine Velours, última novedad, granadinas para luto y medio luto. 10,000 varas de granadina desde ps. mln 0.50 hasta 2.50.—Este surtido único de Buenos Aires, se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 Perú 38. 2321 26

Exposicion General Costumes ó vestidos para señoras; tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa; costumes ó vestidos para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 mln. hasta pesos 540 mn; lindos tapados de seda labrada y granadina modelos enteramente nuevos; cache poussiere—Reervistas—Guarda polvos de seda Pongisa, de brin y baitas de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage; batones de mil clases distintas desde pesos 1 mln. hasta las clases mas ricas; matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas; trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc. NOTA: Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende precio fijo. OTRA: Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. 3321 26

Verano 1884 y 85 BAÑOS—Género esponja para baños á pesos 0,50 mln y de dos varas de ancho á ps. 0.70 mln Tohallas turcas, desde ps. 1,45 la media docena; Sábanas de baño, 6 Alburpus esponja 1er. edad á pesos 0,70 y 0,77, 4 años id 0,91 y 1,20, 6 años id 1,03 y 1,65 y de todos los tamaños desde pesos 2.68 hasta mln 5, Zapatillas de baños interior de corcho á ps. mln 1, Gorra de goma para baño, ps. 0,61. Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde ps. 3,95 Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc. Géneros especiales para trajes de baño. Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra A LA CIUDAD DE LONDRES—Perú 38. 3321 26

Canastitas FINAS—Canastas para provisiones, Canastas de fantasía, Canastas de viaje (Ferro-carril), Canastas para carreras, Canastas para ropa de baño. Canastas de todas formas, gustos y colores. Canastas para señoras y niñas. Hay desde mln 1 peso hasta 8 ps. mln.—A LA CIUDAD DE LONDRES, Perú 38. 3321 26

25,000 SOMBREROS Y GORRAS, 7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 20 uno; 7,500 para señorita desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno; 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0.40 hasta pesos 9 uno; A mas ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Ligueur última creacion, sombrero perfectamente adornado; Encajes de última moda: Encajes de seda negro; Encajes de seda de colores; Encajes de hilo de algodon; Encajes de todas clases; Encajes de Chantilly, Point d'Angleterre, Point de Guipur, Duchesse, Point d'Alençon, Cluny, Guipur de Puy, Point de Soupir, Dentelle Brabant, Chapa Españoles; Mallas Francesas, Mallas Catalanas, Mallas Genovesas. Dentelle Bruge, Dentelle Chenillée, Bruxelles verdaders, Puntillas de todas clases, etc., etc.—Surtido único en Buenos Aires á precios sin competencia.—38 Perú 38, A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321-26.

A la Ciudad DE LONDRES—Perú 38—Tules bordados. Tules de Chantilly. Tules de fantasía. Tules de última moda. Tules negros, blancos y de todos colores á precios muy cómodos. Perú 38—A LA CIUDAD DE LONDRES. 3321 26

Rotisserie DE LA VICTORIA—Calle Victoria 236. Este grandioso y elegante establecimiento recien abierto á disposicion del honorable público bonaerense permanecerá abierto dia y noche. El buen servicio, modicidad de precios y comodidad de los espléndidos y ventilados salones obligan al público á que los visite á fin de gozar del delicioso ambiente que allí se respira.—Se reciben órdenes para comidas de encargue en el establecimiento y se sirve á domicilio.—Pantaléfono 367 y Teléfono 277—*Serafin Quinos* 6156 D 4

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales 445, de 6 á 8 p. m. 2664 D 1°

Cerveza INGLESA Y ALEMANA, negra y blanca, medias y enteras á precios módicos por cualquier cantidad, clase superior.—Depósito Bolívar 187 entre Belgrano y Moreno. 6144 24

Piezas Amuebladas y sin muebles, se alquilan baratas calle 25 de Mayo núm. 241. 6118 D. 3

Caballos y bueyes Se venden caballos y yeguas de tiro y de andar mansos y sanos, y bueyes de mano para arado y carreta.—Ocurrir Bolívar 31, de una á dos p. m. 6131-9

Societé Philanthropique Française du Rio de la Plata—Le Conseil d'Adon. donne avis que la souscription á l'emprunt pour la Construction du nouvel Hospital Français, décidé en Assemblée générale du 19 Octo. 1884 est ouverte de 1er. Novembre au 15 Nbre. 1884—Les souscriptions sont reçues: á l'hopital français, calle Libertad 469, et chez M. M. Aubine, Président de la Societé Philanthropique, Buen Orden 160.—Carrère, Vice Président, Suipacha 44.—Lasserre, Secrétaire, Tacuarí 23.—Mersaline, Trésorier, Piedras 251. 3331 D. 1°

Vacas lecheras Muy buenas, mestizas, con cria y servidas por toro puro se venden baratas. Ocurrir Bolívar 38 de 1 á 2 p. m. 6170 9

Provision de la Cárcel Correccional—LICITACION—En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 1° de Diciembre próximo, para la provision durante el año 1885 del racionamiento de los empleados y detenidos de la Cárcel Correccional, con arreglo á las bases siguientes:

1° La provision consistirá en los artículos que á continuacion se espresan:

RACION DIARIA (POR PERSONA)

Carne fresca de vaca	1 k. 1145	grs.
Porotos	0 " 1145	"
Arroz	0 " 1145	"
Pan fresco	0 " 2290	"

Sal y verdura suficiente.

RACION MENSUAL

[illegible]

2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad.—3° El proveedor será documentado, el último dia de cada mes, por el total de la entrega mensual.—Las planillas visadas por el Intendente de la Cárcel, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.—4° Las propuestas deberán presentarse con sujecion á las prescripciones de Ley y en el sello de 5 ps., debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 ojo del importe total de la propuesta, en títulos nacionales [illegible]

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederías establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3108 N10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de especificaciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1/2 a. m. hasta las 4 1/2 p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta.—Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.—*F. Reboredo.* 3290 D. 1°.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los artículos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos mln por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarías que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuesta y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesorería Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p. m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884.—*E. F. Naon.*—Comisario de Ordenes. 3196 N. 20.

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballería, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos. El término para la entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 ojo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 mln de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra—Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General.* 3084-N°

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad, con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario;—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 8 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. 3093 N 8

Estera de la India blanca y de color á los precios de 11, 13 y 15 pesos vara se acaba de recibir en la tienda nueva Chacabuco num. 204 entre Moreno y Belgrano—Tienda de Dominguez. 3332 18

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 122 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de sus raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Se vende una cantidad de piedra inglesa para veredas, palmas, puertas, ventanas con reja y varias maderas á precio muy equitativo, ocurrir calle Estados-Unidos 448. 6140-15

Obras del Riachuelo LICITACION. La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaría, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Henguria*, Secretario. 3174 N 18

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 mln.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m. 3217N. 20.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la mantencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885, La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media onza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los artículos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policía serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesorería Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3166 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerías que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sacas.* 3183 N. 24

Ferro-Carril CENTRAL ARGENTINO—Aviso al público:—Desde el *1° de Noviembre* próximo empezarán á rejir las tarifas de combinacion por pasajes, encomiendas y cargas, aceptadas por Decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 30 de Junio ppdo, y que comprenden modificaciones y reducciones de importancia.—Las disposiciones referentes al tráfico local de este Ferro Carril serán tambien totalmente reformadas.—Se hace una gran rebaja en la Tarifa de Pasajeros, que alcanza casi á un 16 ojo en los de 1ª clase y á un 25 ojo en los de 2ª, habiéndose suspendido las boletas de ida y vuelta entre largas distancias, quedando solo subsistentes en cortos trayectos.—Se pondrán en servicio coches con *asientos dormitorios*, cobrándose tres nacionales por cada asiento: el boleto de este se adquirirá al mismo tiempo que el pasage ordinario.—Tambien se modifican las tarifas de cargas, haciendo en ellas notables rebajas.—Los libros de clasificaciones reglamentos y tarifas, puede obtenerlos el público en la *Librería de Jorge Mackern* San Martin núm. 7, al precio de 50 centavos cada libro.—F. C. Andino—En la misma fecha se abrirá al público la Estacion Mayyú, que está á distancia de solo 13 kilómetros de la ciudad de Mendoza.—*La Administracion*.—Rosario, Octubre 30 de 1884. 3328 D. 1°.

Cocinero Se necesita uno en la calle Piedad N. 1207.

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, vendido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo ppdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—*El Actuario.* 3091 N 14

Prefectura Maritima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado, de 4 metros 10 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasado dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—*F. A. J. Goyena*, Oficial Mayor. 3159 N 19

Deparmento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública, se recibirán propuestas cerradas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparacion en el Colegio Nacional de la Capital. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y condiciones de licitacion, que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida núm. 6; y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de obras públicas y de contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884. 6111 18

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION.—Licitacion.—Camino Carretero de Villa Mercedes (Provincia de San Luis) á San Rafael (Provincia de Mendoza).—Por resolucion del señor Ministro del Interior se llama nuevamente á licitacion por el término de veinte dias (contados desde el cinco de Noviembre de 1884), para la construccion de un camino carretero entre Villa de Mercedes (Provincia de San Luis) y San Rafael (Provincia de Mendoza), bajo las bases siguientes:—1ª Las obras se ejecutarán con estricta conformidad al plano y pliego de condiciones formulado por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, reservándose éste el derecho de introducir las modificaciones que creyere convenientes, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas.—2ª Las propuestas se presentarán con arreglo á la Ley de Obras Públicas y deberán indicar en pesos moneda nacional sus precios unitarios é importe total de la obra.—3ª Las propuestas que no se presenten en esta forma y que no vengan acompañadas del recibo de depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas, no serán tomadas en consideracion.—4ª El plano, presupuesto y pliego de condiciones, estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros (Florida 6, altos) en la Capital y en las Jefaturas de Seccion de las Provincias de San Luis y Mendoza.—5ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor de Gobierno antes de las 3 p. m. del 25 de Noviembre en el Ministerio del Interior y serán abiertas en el Ministerio del Interior, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.—6ª Para los efectos del art. 10 de la Ley de Obras Públicas, el costo de la obra se estima en 10,000 pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884. 6123 25

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver el dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.

1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.

2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.

3° Veinticinco pesos al final del segundo.

4° Veinticinco al final del tercero.

5° Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaría subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco».

Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorías de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico-prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y garrieros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 18 meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1° Ser argentino.

2° Tener de 16 á 20 años.

3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.

4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirijida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes.

1° Fé de bautismo.

2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.

3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.

4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servirá á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar. es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Al público Comisaría General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry, 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y mueblero.

NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.

Manuel Muñoz
1526 perm Gefe de la Oficina de Trabajo

Junta Central
DE
LAZARETOS
LICITACION
Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes.

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	500
Papas	"	120
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milílimetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60

Verdura un cent. por individuo

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al pago y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedidos que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 á fecha del decreto hasta el último dia de Junio de mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional.

3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas pudiendo rechazar todas, si no convinieran á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.

CARLOS A. MANSILLA, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

2261 N. 21.

Junta Central de Lazaretos

Por disposicion del señor Presidente de la Junta Central de Lazaretos, se ruega á los firmantes de la protesta publicada por el diario «L'Union Française» en su número...del 4 de Octubre ppdo. con referencia á abusos cometidos por los empleados de los Lazaretos de Martin García para con los inmigrantes de observacion en aquella isla, quieran comparecer á la Oficina de Estadística de la Prefectura Marítima á efecto de prestar declaracion en el sumario que con tal motivo se está instruyendo.

Se ruega igualmente á todo individuo que tenga antecedentes sobre este asunto, comparezca á prestar declaracion de 7 a. m. á 6 p. m.—*Nicolás Siles*, Fiscal en Comision.—*Luis Berguerand*, Secretario. 6138 9

Empresa del edificio
PARA LA
Sociedad Bolsa de Comercio
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

La Comision Directiva ha dispuesto pedir á los señores Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6° de los Estatutos de la Sociedad, la última cuota de veinte y cinco pesos fuertes por accion, los que deberán ser entregados en la Tesorería de la Comision, en el plazo á contar desde el 1° al 20 de Diciembre de 1884.

Al mismo tiempo se previene á los señores Accionistas que deben presentar sus acciones provisorias, para recibir los títulos definitivos.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1884.—F. POMMEZ, Presidente.—*Manuel Dols*, Gerente-Secretario. 6175 D 20

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
ÚNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 428
2505 N. 15

Cámara de Comercio

Habiendo acordado el señor Ministro de Hacienda, á solicitud de esta Cámara, dar intervencion al comercio en la confeccion de la Tarifa de Avalúos para 1885, se pide á los señores comerciantes que tuvieran observaciones que hacer á la misma con relacion á la vijente, quieran presentarlas á la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes del 15 del corriente.—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1884.—*El Secretario.* 6174-15.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—P. A. *D. F. Roncero.* 3183 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 19 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—*E. Sacas.* 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m.

3280 N 18 *E. Sacas.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion de Corrientes el 27 de Noviembre á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 3291 N27

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—E. *Sacas.* 3105 N 8

DESINFECTANTE
Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE
DEMARCHI, PARODI Y Cía
Calle Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA 71
Buenos Aires
512 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso decubrimiento an San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, alivies. do la irritacion de la garganta. Se vende e de. Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNON Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SEPULCROS
Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 100 ps. mln.
Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.
Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.
Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias incluso los festivos 1617 perm.

63 FLORIDA 63

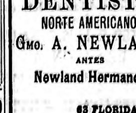

DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
400—CORRIENTES—400
Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p m

PAPAS
Francesas ó inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.
201—Alsina—201

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] notaría y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, franceza y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernados, etc. etc
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículo de este ramo, sino cualquier clase de mercadería europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701 N 11 perm

VERDADERA
LECHE CUTANEA
De F. Dominguez
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44

OPRESIONES TOS CATARROS, CONSTIPADOS — ASMA — NEURALGIAS CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma*: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; — A. MOINE.

HENRI SATRE
INGENIERO CONSTRUCTOR
LYON
Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
CONSTRUCCIONES MECANICAS
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232—RECONQUISTA—232
2648 perm.—d.p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Jueves y Sabados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.

Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux», «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Orette», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

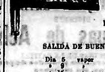

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		"	*Rio Paraná*
9		"	*Rio Uruguay*
15		"	*Taraguy*
20		"	*Mensagero*
25		"	*Rio Paraná*
30		"	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5		"	*Taraguy*
9		"	*Mensagero*
15		"	*Rio Paraná*
20		"	*Rio Uruguay*
25		"	*Taraguy*
30		"	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná.*—Hará un viaje redondo semanal Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

RES NON VERVA
Mensagerías Fluviales á vapor
Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro y Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—53

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrán alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2580—perm.

Para Bahia Blanca
El vapor paquete nacional
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para más informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH Y Ca., 25 de Mayo núm. 77

CARRERA DE LA COLONIA
(R. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias
SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi
RAGGIO y Ca.
Con los siguientes vapores
SIRIO
PERSEO ORIONE
AGENTES:
LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA
R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores
UMBERTO I
MARCHERIT
AGENTES,
ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor
POLCEVERA
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA
Agente LAVARELLO Y Cía.
70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor
UMBERTO I°
SALDRA EL 9 DE NOVIEMBRE
Capitan P. CORTESE
Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles
Agente: ERNETO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—192
1116 perm.

POBREZA DE SANGRE
VINO DE BELLINI
DE QUINA Y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40 Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, fusiles, revólver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, ó sea cinglesa compuesta.
BUENOS AIRES

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
2656 perm

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
HIERRO DE QUEVENNE
CURA:
ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, etc.
Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos
No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles;
Sin sabor
al accion sobre la dentadura.
Tenganse con las Falsificaciones.

Sociedad Anónima
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRESTAMOS
Y Agencia del Rio de la Plata
(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCI CO: LT)
Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
emitido y suscrito . . . 500,000
Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos) 2816 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluso de monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód.,os.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª. SECCION DE LA CAPITAL. Moreno 370—Se hace saber á D. FRANCISCO BASAIL que en la demanda por antesete Juzgado le sigue D. L. y E. Costa por cobro de pesos, ha sido declarado rebelde y se le ha nombrado defensor para que lo represente en este juicio á D. José Rodriguez. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1884.—*Guillermo J. Sciranno.*—Juez de Paz—Suplente. 6167-9

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño en los autos del concurso formado á D. JOSÉ MARIA EGUES se hace saber á los acreedores señores Sugasti y Ca. M. Cheuza, Mendes de Andes, P. y A. Lanusse Burzaco y Ca. Juan Maupás, José María Elso, Felix Bidart, R. de la Cuadra, J. Acevedo Ramos, J. Chapar y Ca. Domingo de la Cuadra, Labarthe y Ca. Antonio Lausel. I. Goñi, y Etchegaray Hnos que dentro del término de veinte dias deben ocurrir al señor Juez Comisario D. Emilio J. Peres, calle de Victoria núm. 269 á recibir el importe del segundo dividendo que les corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento que sino comparecen en el término ordenado será depositado en el Banco Nacional.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Adolfo Cordero*—Secretario.—Oficina Cabildo 2° Patio.—El síndico—*F. Lalana* 3301 N. 8.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por rapto se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel.*—Secretario. 3320 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3319 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Rapetto.* 3 92 D. 1°

Cítase por segunda vez al prófugo FRANCISCO LLUVIA para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 3337 10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Luque.* 3277 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por el fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay*, N3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet* ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 90 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884—*Gregorio V. Carballo.* 3229 N 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Cítase al testigo D. INOCENCIO RIVERO por el término de seis dias para que comparezca á declarar ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres*, en la causa seguida contra el prófugo Juan Mendez, por lesiones.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1884.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 6117 9

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don José Pascual se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. NEREO MUÑOZ y Ca. para el dia doce del entrante mes de Noviembre á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores, que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes; el acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio de la Capital bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*M. Repetto.* 6157-12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se hace saber por medio del presente, y por el término de treinta dias, que el martillero D. Alfredo Villalonga procederá á vender en público remate en la ciudad de Concordia (Provincia de Entre-Rios) las dos casas ubicadas en dicha ciudad, de propiedad de la testamentaría de D. JUAN DE DIOS PEREZ: la primera en la calle 1° de Mayo esquina á Tucuman, tasada en la suma de 2274 ps. 42 cent. mln—y la segunda en la calle de 1° de Mayo esquina á 25 de Mayo, tasada en la suma de 1616 ps. 70 cent. de la misma moneda; previniéndose que se tomará como base para la venta el valor íntegro de esas tasaciones. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de las tasaciones, á la Secretaría del que firma.—Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 6145 D 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION DE LA CAPITAL, Bolívar 57—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ROBERTO GUEVARA, para que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho y á reconocer la firma del pagaré que ha presentado D. Juan B. Cobianchi, bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicho término se le nombrará defensor de oficio—haciéndose esta publicacion por quince veces en los diarios, «La Crónica» y Tribuna Nacional.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1884.—*Felipe Gonzalez*—Secretario. 6142 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado se cita, llama y emplaza al testigo D. DOMINGO VIDELA, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Santiago Vazquez Iglesias y Emilio Salvaneschi ó Silvano ó Soares (a) Nariguela ó Mosquito, por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 6139 9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de F. Beiseran.* 3266 N. 20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Rapetto.* 3249 N 23

JUZGADO DE PAZ DE LA 8 SECCION 1ª—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CEPPOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lascas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1884.—*E. M. Larregue*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3098 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662 en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de 1a. Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3100 N 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Barra* 3218 N. 26.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. *Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Beiseran.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3190 N. 23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3272 N 11

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schinardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884.—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que expresa, traslado de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para oir providencias. Curutchet—Ante mí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fuesen feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Lecchos á la que se haya adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla.* N. 15.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES
NOVIEMBRE

Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Sola de Quirno, base ps. 3067 mln., á las 4.

Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 mln., Judicial, á las 4.

Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base cts. 6000 ps. mln. oro, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 mln. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS
De elegantísimos muebles
Espléndidos bronces
De Carpeana, Clessinger, Collet
GRAN PIANO
De concierto PLEYEL
Elegantes mesas consolas y espejos
JUEGO DE COMEDOR DE NOGAL CIRÉ
Muebles de dormitorio
De jacarandá natural ciré y de Bambis
Arañas de bronce y cristal
Ricos adornos, grabados, cuadros, etc., etc.
Calle Florida N. 340, altos
Esquina á Tucuman
Por haberse ausentado la familia al campo

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños al campo y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON

Juego de esta sala de jacarandá estilo Luis XVI forro damasco de seda carmesí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas con fundas satinadas á bastones, 2 pufs, 1 mesa de centro jacarandá con carpeta de pluche carmesí, 1 magnífica mesa consola toda tallada con espejo ricamente dorado, 2 sillas de fantasía negras y doradas, 1 Chiffonier de 3 cuerpos con incrustaciones de bronce, 2 grandes espejos con marcos dobles de espejo y dorados, 1 rica araña cristal y bronce con 16 bugías para gas, otro de cristal de 5 luces, 4 ricos cortinados, galerías doradas con cenefas de pluch carmesí y raso, 1 espléndido piano de piernas cruzadas formato de Pleyel con carpeta de pluch carmesí, banco para piano, funda, 1 mesa de juego de nácar, 1 magnífica forro pluch, 4 sillones confortables forro damasco de seda con fundas, 2 mesitas para flores de bonito, 2 columnas forro pluch, 1 jardinera con flores artificiales, 1 cuadro al óleo, 4 magníficos floreros dorados, adornos, carpetas, alfombrado de Bruselas forro debajo y alfombra.

BRONCES. *La Odisquita* gran tamaño de Clessinger, sobre un gran pedestal forro de pluch. *La Nuit* magnífico bronce de Collet sobre un pedestal, forro marroquin y pluch.

Un bronce de Carpeana, 1 gran garniture de bronce, 1 reloj y 2 candelabros.

(Pormenor despues) 6173 14

POR LOS MISMOS

De 5 toros Durham

2 Toros Hereford

Una vaquillona Durham

Y UNA VAQUILLONA HEREFORD

Productos del Establecimiento

"LA ELVIRA"

Propiedad del señor don

Manuel F. Cutiellos

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 de Noviembre

A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden del señor D. Manuel J. Cutiellos y procedentes de su establecimiento La Elvira en el partido de Las Flores.

Un selecto lote de animales reproductores que se encontrarán en nuestra casa, cuatro dias antes al del remate y cuyo detalle y pedregrees podrán verse en los catálogos que se repartirán oportunamente. 6153 12

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno con edificio

Calle Centro-América

Esquina á Sola de Quirno

Tasacion: pesos 3,100 m|n.

2|3 partes ps. 2,067 m|n.

El Mártes 11 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría del Sr. José Damian Gomez, la siguiente propiedad:

El terreno situado en la esquina de Centro América y Sola de Quirno, tiene la forma de un cuadrilátero irregular y se compone de 7 met. 75 cent. por el costado Nord Este 22 mts. por el costado Nord-Oeste 57 mts. 50 cent. por el costado Sud Oeste.

El edificio es viejo, de material, ladrillo asentado en barro, techos de palma, un altillo de material ó mirador, con escalera de madera, cocina, pozo con brocal, parras y varios árboles frutales.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Novaro, en el Tribunal, y otros datos á nuestra casa Alsina 78. 6165 11

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bullrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 24 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas más 49 centímetros de otra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á doce centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Octubre 23 de 1884. 3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Coughlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 41 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n. oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

AL NORTE

LOCAL INMEJORABLE

Cuadra llena de hermosos edificios

VASTO TERRENO

GRAN FRENTE

35 varas al Oeste por 35 varas de fondo

Calle Reconquista 361 al 371

AD-CORPUS

SIN BASE! SIN BASE!

EL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

La finca arriba indicada formada por dos cuerpos independientes cuyo vasto frente se compone de 35 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo.

Las construcciones aunque antiguas están en muy buen estado y producen ambas casas con alquileres sumamente módicos 4000 pesos m|c. mensuales.

Debemos llamar la atencion especial de los capitalistas sobre el magnífico frente de esta propiedad: se presta para la construccion de 4 casas de familia y dos almacenes abajo, todo con las comodidades, la luz y ventilacion necesaria que exijen los adelantos de la época, pudiendo calcularse que se obtendrá fácilmente 17 á 20000 pesos m|c. de renta al mes.

Cada dia es mas difícil encontrar tan vastos terrenos y al mismo tiempo tan centrales, pues, la subdivision de la propiedad que se viene haciendo de tiempo atrás ha hecho desaparecer estos grandes frentes.

La cuadra en que está ubicada esta finca puede reputarse como la mas linda, por los mas hermosos y nuevos edificios que contiene, siendo únicamente de las propiedades antiguas que existen allí y que pronto han de desaparecer, por la escasez y necesidad de comodidades [illegible] á los propietarios á construirlas por la buena renta que producen.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6105 14

POR LOS MISMOS

DE 4 POTRILLOS

3|4 Sangre de carrera

HIJOS DE HIDALGO

Procedentes del Stud

"LOS SAJONES"

Propiedad de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 12 del corriente

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden de la [illegible] del Sr. D. Santiago Lawrie, los si[illegible]

[illegible]—[illegible] de sangre, hijo de Hidalgo y [illegible] Octubre [illegible] de 1882.

POTOSI—[illegible] sangre, hijo de Hidalgo y Fortunata [illegible] de 1882.

COMBATE—[illegible] sangre, hijo de Hidalgo y Con[illegible] Octubre [illegible] de 1882.

SAMBOROMBON—[illegible] sangre, hijo de Hidalgo, y [illegible] Setiembre 11 de 1882.

Todos [illegible] en nuestra casa Alsina 78, [illegible] dias antes del remate. 6164 12

POR LOS MISMOS

De un edificio antiguo

CALLE

Piedras 653, 655 y 657

Entre Cochabamba y Garay

16 VARAS DE FRENTE

Por 70 de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

Pesos 8,000 m|n.

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado con la ínfima base arriba mencionada por órden terminante de sus propietarios.

El edificio calle de Piedras núms 653 al 657.

Compuesto de una carbonería, un gran corralon con entrada empedrada, caballerizas y una casa para familia con 10 grandes piezas con pisos de baldosas y cielos rasos, cocina y letrina, pozo de balde, etc., etc.

El edificio está perfectamente habitable y puede dar una buena renta, previniéndose que pasando la base que es sumamente baja hay que venderla.

Los títulos que son perfectos, pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 3337 N9

POR LOS MISMOS

De la barca inglesa

"LEVANT"

De porte de 314 toneladas

DE REGISTRO

En el estado en que se encuentra en las Tres Esquinas

BARRACAS

Donde estará la bandera

El Sabado 8 de Noviembre

á las 11 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado por órden del Señor Cónsul de su Magestad Británica y por cuenta de quien pertenezca, la Barca Inglesa «Levant» de porte de 314 toneladas de registro, forrada y clavada en cobre, construida con los mejores materiales y que está situada en Barracas, 3 Esquinas.

Al mismo tiempo venderemos el velámen, palos, anclas y demas enseres pertenecientes al buque.

Por más datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 6103 8.

POR LOS MISMOS

18 lindos carneros

Rambouillet sangre pura

VENIDOS DE ALEMANIA

EN EN VAPOR

"Corrientes"

A la consignacion de los

Sres. Wiengreen y Compañía

Y procedentes de la cabaña

De Kaiser y Casimirsburg

El Lúnes 10 de Noviembre

á las 2 p. m.

EN NUESTRA CASA, CALLE ALSINA 78

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros procedentes de la cabaña arriba indicada, ya acreditada en nuestro mercado por la bondad de sus productos.

Estos animales están en exposicion desde yá en nuestra casa Alsina 78, donde los interesados encontrarán catálogos detallados. 6113 9

POR LOS MISMOS

¡Ojo Estancieros!

DE TREINTA

carneros Lincoln

Importados de Inglaterra

En el vapor "Ganadian"

Por el Sr. EWART

Se rematarán en nuestra casa

ALSINA 78

El Lúnes 10 de Noviembre

á las 2 1|2 p. m. 6612 9

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Los primeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45381 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.

Brandzon—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46967 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1881 hija de la vaca Nahuel-huapi antes Highland-Mary núm 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Sr. William M. Combie.

Campana—Vaquillona de pura raza Polled-Angus nacida el 18 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4706 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 1—Toro 1|2 sangre Polled Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 2—Toro 1|2 sangre Polled-Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 3—Toro 1|2 sangre Hereford nacido el 18 de Octubre de 1878, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 31—Vaquillona 1|2 sangre Polled-Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 32—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 33—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1882, hija de vaca criolla y del Toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 34—Vaquillona 1|2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721. 3316 N. 18.

POR LOS MISMOS

DE UNA

BUENA ESQUINA

Frente á la gran Estacion del F. C. del Sud

Calle Lima N. 827

Y

ARMONIA NUM. 2

20 vs. fte. por 20 de fdo.

ad-corpus

BASE DE VENTA

Pesos 8,000 m|n. oro

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, y por órden terminante de su propietario, la finca arriba mencionada, compuesta como sigue:

El edificio consta de una gran pieza en la esquina como para negocio, seis habitaciones más, todas con piso de tabla, corredor, cocina, letrina, agua corriente, un gran patio piso de baldosa y demas comodidades necesarias.

La calle de Lima está adoquinada, y la proximidad de esta finca á la gran Estacion del Ferro Carril del Sud la hace apetente para establecer cualquier negocio.

El terreno mide 20 varas de frente á Lima por 20 varas tambien de frente á Armonía.

El comprador abonará el 5 ojo del valor de la compra al firmar el boleto.

Los títulos que son perfectos pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 6105 9

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM. 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Labordette poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro; monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca; campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tienen aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano. pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes. etc., etc.

LOTE 78, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velasquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Merie, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8,500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA

Y CÓMODA CASA

BARRIO COMERCIAL

Renta segura y por poco plata

Calle Ecuador 67

(EMPEDRADA)

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Alquiler: ps. 1,000 m|c.

Base: ps. 80,000 m|c.

DOMINGO 9 de Noviembre á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura, y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba señalada edificada en terreno de 15 vs. de frente por 28 vs. de fondo en el costado Sud y 22 vs. en el costado Norte.

El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, 2 de ellas, piso de tabla, y las otras piezas piso de baldosa, empapeladas y con cielos rasos de lienzo, cocina pozo letrina. 2 patios, uno embaldosado y el otro piso de ladrillo.

Las maderas del frente, son duras las otras pino de tea, azotes embaldosadas. En el zaguan puerta de fierro.

La calle está empedrada y el barrio inmejorable, inmediato á la plaza 11 de Setiembre y al costado de la barraca de los Sres Urzué.

La casa está actualmente desocupada pero hay personas que ofrecen 1000 ps. m|c. al mes.

La base de venta son ps. 80,000 ó sea 18 p$. de renta al año.

Títulos garantidos.

Las llaves están en frente en el almacen del Aguila.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 3325 N. 9.

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino para ir al pueblo Acha, que dista á 4 á 5 leguas de estos lotes, lo cruza como lo cruzará probablemente el ferro carril sancionado. Bahia Blanca, Mercedes, (Provincia de San Luis).

Los informes respecto á su calidad, dados por una persona competente que fué á revisar estos lotes en la peor estacion del año—(mes de Junio) son inmejorables: el campo es superior, pocos montes, campo llano, muy poblados de pastos, tambien muy hermoso.

El agua se encuentra muy cerca, de manera que con mucha facilidad se hacen jagüeles.

Con el fin de que los interesados puedan cerciorarse de lo que decimos sobre estos campos, les damos un mes de publicacion, siendo el viaje hoy dia cierto; fácil á saber: Ferro-carril del Sud al Sauce Corto, y de allí en diligencia al pueblo «General Acha», en solo 3 dias de viaje, la diligencia que pasa inmediato al campo puede dejar al viajero en el mismo campo.

Las Agencias de las Mensagerias son: calle Moreno núm. 243 haciendo seis viajes mensuales y la otra Tacuarí núm. 11, que hace tambien 6 viajes.

Esto solo demuestra el movimiento é importancia de aquella localidad, que puede sostener dos galeras mensuales en comunicacion con la Capital.

La base de venta es ínfima, seis mil pesos m|n la legua, pagaderos mitad al contado y la otra á seis meses de plazo, con pagaré hipotecario sin interés.

Por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3254 N 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRANDIOSA

Y central finca

Calle Perú 20 al 28

Entre Victoria y Rivadavia

25 varas de frente por 61 varas de fondo

ad-corpus

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Base para la venta

Pesos 165,000 m|n. oro

Renta: 1,400 m|n. al mes

El Miércoles 19 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y por division de condominio, la espléndida propiedad arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 mts. 38 cent. de frente al Oeste por 52 mts 80 cent. de fondo, previniendo que sobre el costado Sud, á los 33 mts. 51 cent de la línea de la calle, tiene un martillo á su favor de 1 metros 90 cent por 28 metros 23 cents, y en el costado Norte á los 29 metros 40 cent. Otro martillo en su contra de un metro 20 cent. de ancho por 20 metros 60 cent. de largo, formando un área total de 803 mets. 53 cent. cuadrados ó sean 1130 varas cuadradas más ó ménos.

La venta se hará «Ad Corpus» es decir, lo que resulte entre sus respectivos muros.

La casa se compone de dos espaciosos almacenes abajo, cada uno con sus correspondientes sótanos, muy secos y perfectamente habitables y que equivalen á otros dos cómodos almacenes para depósitos.

Los altos es una lujosa casa de familia con todas las comodidades deseables y que podrá inspeccionarse todos los dias, desde el 11 del corriente mes de Noviembre.

En cuanto á la construccion sólida y su elegancia, no tenemos sinó que mencionar que el arquitecto bajo cuya direccion se hizo esta hermosa mansion, ha sido el Sr. D. Ernesto Bunge.

La propiedad, alquilándose los altos por los cuales hay una oferta de pesos 600 m|n. oro al mes, puede producir cómodamente de 1,400 á 1500 pesos nacionales oro mensuales con lo que representa una renta de más de 10 ojo al año sobre la base de pesos 165,000 moneda nacional oro.

Los títulos son del año 1758, y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 6166 19

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

NOVIEMBRE

Juéves 13, á las 2—De yeguas Clydesdale importadas por el Sr. Nash en nuestra casa.

Domingo 16, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Boedo.

Domingo 16, á las 3—De una casa en Flores. Base ps. 4000 m|n.

Domingo 16, á las 4—3 lotes de terrenos calles Ascuénaga y Temple.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra D. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

DICIEMBRE

Lúnes 15 á las 2—30 leguas de campo en San Luis, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

UNA LINDA CASA

En el pintoresco pueblo de

SAN JOSE DE FLORES

Calle de Flores 138

14 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo

7 buenas habitaciones

Pisos entablados, algibe, pozo, 2 patios embaldosados, lindísimo jardin.—La casa es elegante, sólida y moderna, está alquilada en 1,000 ps. m|c. mensuales con buen inquilino.

Base ínfima

4,000 PESOS M|N. ORO

¡¡ES REGALADA!!

Venta ad-corpus. Títulos perfectos

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada, y al contado, la buena finca calle de Flores, núm. 138 á que nos referimos y que recomendamos á los señores especuladores.

La casa que ofrecemos es elegante y moderna y los señores padres de familia deben aprovechar la ocasion de comprar una casa de campo ventilada y moderna, capaz de recrear á la familia y de conservar á todos la buena salud.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 61. 6180-16

POR LOS MISMOS

ESCEPCIONAL REMATE

30 LEGUAS 30

De riquísimo campo

En la Provincia de SAN LUIS

Casi lindero con la Provincia de Córdoba

Y á solo 100 leguas

DE LA GRAN CAPITAL

En el centro de todos los ferro-carriles

Rodeado de espléndidos establecimientos Rurales, entre ellos la Gran Estancia SANTA ANA, del señor Coronel don Ernesto Rodriguez y con los señores Antonino C. Cambaceres, Jacinto L. Arauz, Claudio Poblet Roque Arcardini, Juan Grooves, el Estado, etc.

Las galeras de la Empresa VALLÉE pasan por el campo

El porvenir de esos parajes es rápido y seguro!

El que compre se hará rico

Especuladores que teneis fé en el porvenir de nuestros campos

¡¡ALERTA!!

El remate se hará en nuestra casa

SAN MARTIN 51

Sin base por lo que dén

Y en las brillantes condiciones de pago siguientes: 1|3 parte al contado y el resto en 6 y 12 meses de plazo, con garantia hipotecaria del campo y

Sin interés

EL LUNES 15 DE DICIEMBRE

A las 2 p. m.

Por planos y otros informes á nuestra casa San Martin núm. 51. 6173 D. 15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÉN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m. 3213 N 25

POR LOS MISMOS

6 HERMOSISIMAS YEGUAS

CLYDESDALE

(FRISON)

Importadas al país por el

Sr. D. J. W. NASH

ANIMALES NOTABLES

Por el tamaño y belleza

Seran vendidos

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

San Martin N. 51

EL JUÉVES 13

DE NOVIEMBRE

A LAS DOS DE LA TARDE

6154 13

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de articulos de fantasia, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc.

Adornos de gran novedad y mérito, cristalería surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

Á TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 16 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51 6179 16

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Curutchet

Testamentaría del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Curutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin María Curutchet, se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 3440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas, 7860 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 694 pesos nacionales con 1 centavo, siete quintas que forman el 2º lote de la tasacion que obra á fojas 45 vuelta de los mismos autos constituyendo dos terrenos que están al Este de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalado en el plano de quintas con el número 244 y otro formando parte del número 217 contando su superficie de cinco cuadras y 17267 cien milésimos de otra, tasado en la suma de 2292 pesos nacionales con 7 centavos, se previene á los interesados que no se admitirá oferta respecto de los bienes citados que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Sr. D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3315 N. 30.

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas, y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierras es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

T. S.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

á las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á rematar el almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 64 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 96 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16600 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 ojo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 378 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora O. María Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 18 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con los pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, con cielos rasos, cocina, letrina, algibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc. etc.

NOTA—La finca se [illegible] dia. Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. [illegible] Gallardo. 3037 N

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

El Domingo 16 de Noviembre

á las 4 p. m.

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construida por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Huergo y Mendez.

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República. Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica. 2 Calderas, 2 bombas hidraulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secador en la maquina, 1 prensa hidraulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas maquinas, útiles de la fabrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estencion.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por ojo sobre el total de las compras.

Todos los articulos están en perfecto estado habiendo funcionado la fábrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzales,—Cabildo. 3265 N. 14.

POR LOS MISMOS

DE DOS LOTES

DE TERRENOS

¡INMEJORABLE SITUACION!

CALLE DE MATHEU

ENTRE MÉJICO Y CHILE

SIN BASE

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la hora indicada dos lotes de terrenos muy bien situados con 8 metros 66 cent. de frente por 43 metros 50 cent. de fondo terreno apropósito para edificar lindas casitas para sacar una fuerte renta, pues el barrio es inmejorable y muy buscadas las casas para alquilarse.

A CONTINUACION

DOS Terrenos

CALLE DE CHILE

ENTRE MATHEU Y ALBERTI

10 vs de frente por 42 de fondo

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

Al mas alto precio

NOTA—El comprador abonará 50 ps. m|n en garantía por cada lote. 3322 9

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

20 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TÍTULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

a las 3 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 20 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantía de la compra. 3305 N 16

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Número 597, al 605

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 48 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts. continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 64 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de escrituracion.

Por más datos y los que deseen imponerse de las cláusulas del contrato pueden dirigirse á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E

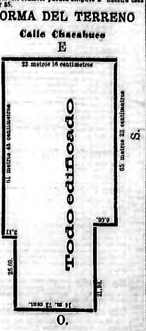

O.

3271 N 15

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados, entrando varias esquinas, á una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro-América, rodeados de grandes edificios, únicos terrenos altos vender en estos parajes, llamamos con este motivo la atencion de las personas de gusto y por el inmenso porvenir de ellos, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 ojo por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

A CONTINUACION

De una preciosa casita

SIN BASE

CALLE DE ARENALES

Entre Ecuador y Centro América 3250 N 9

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

De un espléndido terreno

CON EDIFICIO

En la calle de Balcarce N. 36, 38 y 40

Al lado de la Aduana

FRENTE AL CONGRESO NACIONAL

A media cuadra de la

PLAZA DE MAYO

Y de todas las oficinas nacionales

15 varas de frente

Por 36 3|4 de fondo

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente: ps 14,000 m|n.

EL SÁBADO 22

DE NOVIEMBRE

á las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño el terreno arriba mencionado situado en el paraje mas céntrico de la capital donde nadie vende.

Su terreno mide 15 vs. de frente por 36 y 3|4 varas de fondo.

Su edificio se compone de un gran almacen y 4 piezas interiores, pisos de tabla y techos de azotea.

Ojo al local y lo estremadamente bajo de la base de venta.

Solamente 14000 ps. m|n

Títulos garantidos

VENTA AD-CORPUS

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 ojo del importe como garantía de la compra.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 6121 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE LAS EXISTENCIAS

Pertenecientes al concurso de los

Sres. Duarte y Wright

ARTICULOS PARA

Tenderos,

Merceros,

Roperos.

Inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras

ARTICULOS NOBLES, FLAMANTES

En nuestro patio, calle Defensa 7[illegible]

El Lúnes 17 de Noviembre

á las 12 del dia

Venderemos en remate público al mas alto precio dinero de contado las existencias pertenecientes al concurso espresado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Un inmenso surtido de calzado de acreditadas casas estrangeras para hombres, señoras y niños; [illegible] mantas, saco paletó, percales, [illegible], [illegible] vestidos, fustan, puntillas, tul, guantes para niños, [illegible], festones, vestidos de piqué, lanas, seda, [illegible], capotines, mantillas, ponchos de lana, id de alpaca, tartanes, franela, rasos de seda, gros, merinos, pañuelos de seda, id de hilo, camisas, medias de [illegible], corsés, trajes para niños, sobretodos, sacos, pantalones, bombachas, chalecos, camisetas casimir, chalecos de merino, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 6139 14

85-BOLIVAR-85

B. M.

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media del Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Benito Pucci, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 1|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de D. Juan Pucci, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 3 ojo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3145 N 23

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4º formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados más ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de [illegible], cocina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon E. Muñiz contra D. Juan Blomberg por cobro de pesos los que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca [illegible] agregados al espediente que sigue el citado Blomberg contra D. Miguel Yachiandi por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884.—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 ojo en seña. 3219 N. 9.

Varela y del Valle

EDICTO JUDICIAL

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE

A las 2 p. m.

EN EL HOTEL DE LA ESTACION EN CHIVILCOY

El dia y hora indicados procederemos á la venta en remate público de la quinta en Chivilcoy que se designa en el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lárzen del Castaño en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Agustin Pechiola se ha de proceder á la venta en remate por los Martilleros públicos Varela y del Valle el dia 16 de Noviembre próximo á las dos de la tarde.

De una quinta situada en el Pueblo de CHIVILCOY número 73 en la prolongacion de la Calle N... lindando con el paseo público, compuesta de un terreno de cuatro manzanas ó sean ciento noventa metros cincuenta y dos centímetros por costado, igual á treinta y seis mil doscientos noventa y siete metros ochocientos setenta milímetros, cuya tasacion es de DOS MIL PESOS FUERTES ($fts. 2,000).

La base para la venta es de veinte y cinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por mas detalles.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.

Secretario—*Adolfo Cordero*, Oficina, Cabildo, 2º Patio. 6146 16

Rufino Degref

REMATE PERMANENTE

A las 2 p. m.

En la calle Piedad número 78 y 80

TERRENOS EN

LA PLATA

Solares, quintas y chacras en todas las Secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro, venta liberal, sin base, al mas alto precio.

El Juéves 20 de Noviembre y los siguientes de todas las semanas á las 2 p. m. en mi casa calle Piedad números 78 y 80, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras en La Plata situados en todas las secciones.

Las ventas se harán siempre al mas alto precio y sin límite alguno.

Todos los lotes que venda, serán garantidos para los compradores, unos con recien escrituradas, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.

Los planos tendrán impreso al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata.

NOTA—La casa no exijirá seña á los compradores, pero estos tendrán la obligacion de firmar el boleto en el acto del remate. 6184 perm

POR EL MISMO

De un espacioso

Y BIEN SITUADO TERRENO

20 vs. de frente por 80 de fondo. Boulevard Callao número 628, entre las de Juncal y Melo, á 7 cuadras del Colegio del Salvador, calle de 30 varas adoquinada. Base 12,000 ps. vara de frente. Vale el doble!!

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las tres de la tarde remataré el terreno arriba mencionado.

La venta se hará en dos lotes de 10 x 80 ó en un solo al gusto de los interesados, con la base bajísima de 12,000 ps m|c. la vara de frente con todo el gran fondo 80 varas.

A más de la inmejorable posicion en que está situado el terreno tiene tambien algun edificio y mucha y exquisita arboleda frutal.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 78. 6108-11

José M. de Nevares

SAN MARTIN NUNERO 329

Entre Tucuman y Temple

BARRIO DEL NORTE

20 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base 20,000 pesos m|n. oro

El dia miércoles 12 á las 4 p. m. procederé á vender [illegible]